TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 10 DE MAYO DE 1927

AÑO III—No. 459

La candidatura a gobernador del Dr. Agustín Araya

Anúnciase la posible proclamación de la candidatura del doctor Agustín Araya a gobernador. El oficialismo desagraviaría a la cultura pública después de haberla menospreciado con el bochornoso nombre del Dr. Héctor López, pobrecita cosa de la mala política. El Dr. Araya es el hombre de más personalidad de entre los del gobierno. Vinculado a los círculos universitarios, con discutida, pero firme actuación política, se distinguió en la cátedra y la tribuna por la cantidad de sus ideas y de sus palabras. Fué un representativo, y continúa siéndolo, de la inquietud espiritual. Lo hemos combatido con pasión y con justicia por divergencias serias, por procedimientos distintos. Pero, podemos afirmar sin dar lugar a la fácil maldicencia de los parlanchines de café, que su candidatura, a la vez que prestigia a la situación, obligaría al partido opositor con más perspectivas de triunfar a preocuparse por entregar al electorado una fórmula mejor.

El nombre del Dr. Héctor López desprestigiado de suyo no es más que factor favorable a la oposición. El del Dr. Agustín Araya elevaría el medio ambiente en que tocaría desenvolverse a su agrupación, aun que habrá de valerse de los medios inmorales y corruptores del cepedismo. No nos detienen prejuicios, ni temores políticos, en la expresión de nuestras opiniones. El arayismo promovería más intenso entusiasmo en las filas radicales opositoras para combatirle por apreciar su combatividad. Tenemos la convicción de que reanimaría el espectáculo cívico, poniendo sus arrogantes vigorías en la defensa de su cartel. Los adversarios no podrían mantenerse en silencio contemplativo. Por fuerza los candidatos contrarios ocuparían tribunas dispuestas a la polémica. La prensa oficialista no percibiría sus subvenciones vergonzantes como en la actualidad; sin decir nada, sino ganándoselas con elogios y censuras. El Dr. Araya es fuerza dinámica interesante. Lo conocemos de cerca por haberle discutido. Y ya en otra circunstancia tuvimos el agrado de auspiciar su nombre para ministro de Instrucción Pública con gran contento nuestro cuando lo designaron. Eramos adversarios como hoy y como hoy nos separaban hasta modalidades de temperamento y educación literaria.

Las policías prestarán su concurso criminal a la candidatura del Dr. Araya igual que al nombre del Dr. López. Tal vez el Dr. Araya sea más capaz para asumir responsabilidades y forzar aquel concurso hasta violentarlo del todo. No le desconocemos ímpetus musolinistas. En cierta jornada se permitió manifestarnos enérgicamente ejecutivismos, enérgicamente antiparlamentario, como proyectar la intervención de las policías en el gobierno comunal... Pero, es su característica mental: necesita exponer algo para exponerse. Con todos sus defectos le juzgamos un político más digno de aparecer en primera línea de la escena próxima que los López, Urdániz, Roca, Aguirre y tantos pitipitos que no alcanzan a la importancia y utilidad de pitillos. Y sobre todo insistimos le consideramos como motivo para que la oposición seleccione sus candidatos y escoja los que puedan hacer frente a nuevas exigencias culturales, ideológicas y éticas.

Recientemente sorprendida por la presencia de una inmensa cantidad de simpatizantes y correligionarios, quienes aplaudieron con entusiasmo la llegada de los visitantes, que momentos después se trasladaron al local del Comité, mientras resonaban repetidos vivas al Dr. Irigoyen y se formaba una comitiva de veinte automóviles que ocupados por los correligionarios del partido, siguieron a los dirigentes hasta el local mencionado.

La bienvenida les fué dada por una selecta comisión de damas.

El domingo, y ante un público de seiscientas personas, se llevó a cabo la conferencia anunciada. Ocuparon la tribuna los señores Montes, Calvet y Dres. González Zimmerman y Antille.

Mañana la delegación saldrá con dirección a San Justo.

No se tiene noticias de Nungesser y Saint Romain

REINA GRAN INQUIETUD

BUENOS AIRES, 9. — Se carece de toda clase de noticias con respecto a la suerte que han corrido los aviadores Nungesser y Saint Román.

De Nueva York y Boston se han recibido despachos haciendo saber que han partido numerosos aviones del Ejército y de la Armada en busca del primero de los nombrados.

Todas las estaciones radiotelefónicas han recibido orden de estar atentos a cualquier llamado de auxilio.

Se confía en que Nungesse haya descendido en Terranova u otro punto donde no puede comunicarse.

Reina gran inquietud, agolpándose el público frente a los diarios en procura de noticias.

Corresponsal.

Vivió aquí; pero, pensando en Córdoba

El director de la Biblioteca de Córdoba, D. Miguel Redoni, ha sido comisionado por el gobierno para trasladarse a Rosario y aceptar la donación hecha a Córdoba por D. Norberto de Allende, recibiendo de éste el valioso donativo, consistente en más de 3000 volúmenes y diversidad de objetos de gran valor histórico. El señor Allende residió en Córdoba hace 35 años...

Entre los objetos antiguos donados figuran siete sillas talladas, una percha, una chufeta, un mapamundi de bronce, un reloj grande del año 1789, un reloj de plata de dos esferas, un reloj de plata con el escudo de armas de la familia Allende, una cruz con cadena hecha a martillo por los indios de Chipión, un mechero de oro que perteneció a Facundo Quiroga, un anillo de oro con la efigie del Papa León XIII, que perteneció al cardenal Rampolla, del Tíndaro, y otras piezas de valor.

El concierto del Círculo

El viernes próximo, se realizará en los salones de la Biblioteca Argentina, patrocinada por la sociedad Cultural "El Círculo" un concierto de canto a cargo de la señorita Rosalina Trocco a quien acompañará en el piano el señor Emiliano Aguirre.

El Dr. N. Molinas contra el Dr. Lisandro de la Torre

En la asamblea de estudiantes de la Facultad de Derecho de Santa Fe por la elección del candidato a rector de la Universidad que deben sostener los tres delegados estudiantiles se decidió que lo fuera el doctor Nicanor Molinas, quien obtuvo 66 votos contra el doctor Lisandro de la Torre con 59.

No nos extrañamos. La elección de decano de la Facultad de Derecho dió lugar a escenas de fiel carácter electoral criollo. Y el decano responde a la tendencia universitaria del doctor Nicanor Molinas. Trátase de empleos, no de categoría.

Asociación cultural de conferencias de Rosario

Esta sociedad ha iniciado sus trabajos y pronto se inaugurará el ciclo de conferencias del corriente año con la disertación del doctor Jorge F. Nicolai la que tendrá lugar en la Biblioteca Argentina. Ocuparán después la tribuna de la Asociación los doctores Viale, Neuschlosz, Cabrera, Calatroni, Castellanos, Prof. Senet y otros. Las disertaciones del presente año se llevarán a cabo en las siguientes instituciones: Biblioteca Argentina, Facultades de Ciencias Comerciales, de Ingeniería y de Medicina y Escuela Normal de Maestras No. 2.

Ultimamente han ingresado a la Asociación numerosos miembros contribuyentes entre ellos los doctores Víctor R. Pesenti, Juan Alvarez, Clemente Alvarez, Miguel A. Vassalli, Ismael Bordabehere y los ingenieros Alberto Casella, Víctor Nicoli, Jorge Loureiro, Angel Guido, Aarón Schamis, Hermann Jaraj, etc.

Centro estudiantes de Ingeniería

Con el objeto de depurar el padrón que servirá para la elección de renovación de las autoridades de este Centro, se ruega a los socios lo observen en el transparente de nuestro local social y efectúen las impugnaciones y observaciones que estimen conveniente.

El plazo para hacer estas observaciones vence mañana miércoles a las veinte horas.

—Se comunica a los miembros de la Junta Directiva que más abajo se detallan que el jueves a las 21 horas se celebrará una reunión con el objeto de considerar asuntos de vital importancia: Carlos González, Edmundo D. Quaglia, Luis E. Riani; Samuel B. Maldonado, Benjamín Lebensohn, Andrés Gallino, Manuel Rudoy, Alberto Cazeneuve, Luis C. Verga, Hugo Guinle, Alejandro Luna, Julio Díaz Valentín y Alberto Germain.

Información de los partidos opositores

Advertencia de la Dirección.— Notificamos a los dirigentes de los partidos opositores que DEMOCRACIA publicará con todo agrado las informaciones que le sean dirigidas, negándonos a reproducir las que aparezcan en otros colegas de la mañana si a la vez no nos son entregadas particularmente.

JIRA POR EL DEPARTAMENTO GARAY

El presidente del Comité Departamental de la U. C. R. opositora, don Norberto G. Villarruel, nos comunica:

Con el más auspicioso de los éxitos se inició la jira de propaganda política por el Departamento Garay, que emprendida por caracterizados dirigentes del Partido Radical tradicional, resultó todo un acontecimiento.

Presidida por el Sr. José Antonio Montes, presidente del Comité Provincial, la delegación ,a la entrada del Departamento Garay, vióse gra-

Una gavilla de ladrones operó anoche en jurisdicción de la comisaría 8a.

Dos robos

Con un intervalo relativamente breve en jurisdicción de la comisaría octava ocurrieron ayer dos robos que por las circunstancias que se realizaron y la similitud entre ambos hacen pensar que en esa sección policial estuvieron anoche operando una gavilla de ladrones.

El primer hecho.—

Esta mañana se presentó a la seccional el señor M. Arroyo denunciando que en las horas de la noche y mientras se hallaba entregado al reposo, autores ignorados se introdujeron en su habitación de la casa de la Av. Francia 1894, haciéndole objeto de un hurto que avalúa en la considerable suma de 1400 pesos.

Los objetos cuya desaparición ha notado son los siguientes:

Un traje gris de fantasía, una billetera con filete de oro con las iniciales G. A. C. conteniendo la suma de $ 20 en efectivo, un alfiler de corbata de oro con brillantes, un reloj de metal marca Labrador, 1 reloj de oro de 18 kilates, con las iniciales N. A., una cadena de oro y metal doublé, y una medalla de oro.

Otro robo.—

Momentos después se presentó también el señor Pedro Viatore, domiciliado en la calle San Luis 3080 jurisdicción de la misma comisaría denunciando que en las horas de la noche le fué hurtado un saco y un chaleco, un reloj de plata y la suma de $ 20.

Las averiguaciones.—

Las autoridades han dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario practicándose las averiguaciones del caso.

También se ha dado cuenta del hecho a la División de Investigaciones por intermedio de la sección Robos y Hurtos.

El asunto de la corriente alternada

La comisión especial formuló despacho sometiéndolo al arbitraje

Y el intendente Reynares Solari firmó una resolución rechazando otra del Concejo Deliberante

El asunto de la corriente alternada se complica cada día con nuevas incidencias. Esta mañana el intendente Reynares Solari firmó una resolución que promoverá debate en el Concejo: rechaza el rechazo de su decreto. Y la comisión especial firmó a su vez el despacho, que también transcribimos, en el que después de mandar a arbitraje el conflicto aconseja ordenar que la Empresa de Electricidad suministre corriente continua en lugar de la alternada.

Desgraciadamente cuanto más se toca esta cuestión, por las autoridades municipales, más la entorpecen y embarullan. Ni si se pusieran de acuerdo para facilitar la victoria definitiva de la Empresa de Electricidad! Sin embargo, era un asunto claro a comienzos de enero, con fórmulas de conciliación inmediatas y eficaces! Llamamos la atención de los concejales, sin preocuparnos de su filiación política, para que estudien y encuentren la solución rápida y barata que convenga a la Municipalidad y al vecindario. La lectura de la resolución del intendente y del despacho de la comisión revelarán la existencia de un conflicto con muchos líos.

EL INTENDENTE CONTRA EL CONCEJO

El decreto del intendente dice:

Al H. Concejo Deliberante.—Sala de Sesiones:

Por segunda vez, en el transcurso de muy pocos días, debo devolver a ese H. Concejo Deliberante otra resolución dictada fuera de las órbitas de sus atribuciones, y las que por tales razones este D. E. se ve en la imperiosa necesidad de dejar de cumplir, contrariando así la conducta del suscripto que, por naturaleza, por espíritu y por disciplina de hombre correcto es el más celoso cumplidor de las ordenanzas que legalmente dictare ese H. Concejo. Adjunto elevo a vuestro conocimiento la resolución dictada al pie de la comunicación enviada a esta Intendencia, del Decreto No. 68, del H. Concejo Deliberante acerca de la nulidad del Decreto de fecha 30 de abril último, autorizando a la Sociedad de Electricidad para efectua reonexiones de corriente alternada trifásica. —

Saludo a V. H. atentamente.—A. Reynares Solari; C. M. Farabelli, secretario.

Rosario, mayo 19 de 1927.— Vistas las notas que preceden de la presidencia del H. Concejo Deliberante Nos. 169 y 170, fecha 7 del actual ,acompañando la primera copia del Decreto No. 68 sancionado por ese H. Cuerpo el 6 del mismo, por el que deja sin efecto en todas sus partes el Decreto del D. E. del 30 de abril último, autorizando provisoriamente a la Sociedad de Electricidad a efectuar conexiones de corriente alternada trifásica, y la segunda, transcribiendo el texto de la resolución dictada por el mismo H. Cuerpo, en igual fecha, por la que éste no se da por satisfecho por las explicaciones dadas por el suscripto, con motivo de su citado Decreto del 30 de abril; y,

CONSIDERANDO

1o.—Que habiendo esta Intendencia dictado el Decreto del 30 de abril último, dentro de las facultades que le son propias, según se demuestra en los fundamentos que se exponen a continuación, dicho Decreto, no es susceptible de desaprobación por parte del H. Concejo Deliberante.

2o.—Que la Ordenanza-Contrato sobre servicio de energía eléctrica, en efecto, no fijó el sistema de distribución de la corriente ni entró en otras minucias técnicas; omisión que sin duda es plausible ya que los progresos científicos e industriales forzosamente tendrían que modificar, con el correr del tiempo, cualquier sistema o método considerado satisfactorio en un momento dado. Ahora bien: establecida en la Ciudad la distribución de corriente tanto continua como alternada, la Intendencia anterior fué de opinión que no convenía la generalización de la última, y por ello prohibió nuevas conexiones. Sin entrar a juzgar el acierto de esta resolución, es innegable que el D. E. hizo uso de facultades que se hallan dentro de la órbita del poder administrador; pero es igualmente indudable que la Intendencia actual modificando tal régimen hace uso de idénticos poderes. Por lo demás, la autorización concedida por esta Intendencia para la extensión de la corriente alternada tiene una trascendencia todavía menor que el Decreto sobre la misma de la administración anterior, como que se limita a permitirla con carácter provisorio, subordinando la solución definitiva del problema planteado al resultado del examen detenido y ecuánime de los factores intervinientes.

3o.—Que el D. E. es el encargado de velar por el cumplimiento de los contratos que realice la Municipalidad con los particulares, y en tal sentido dichas atribuciones no se encuentran excedidas en el Decreto de referencia, desde que el Contrato-Concesión con la Sociedad de Electricidad no especifica, en cláusula alguna, la clase de corriente que debe proveer a la Ciudad, por lo que se deja librado a su albedrío o conveniencias tal requisito, que la Sociedad ha sabido utilizar cuando las necesidades de la producción se lo ha exigido, como sucede con las conexiones de luz y fuerza ubicadas en los radios comprendidos fuera de la Avenida Pellegrini y Boulevard Oroño, donde no se ha conocido jamás otra corriente que la alternada.

4o.—Que las facultades de este D. E. en tal emergencia solo deben limitarse a exigir de la Sociedad de Electricidad la correcta terminación de sus trabajos en sus nuevas conexiones, evitando al vecindario molestias y perjuicios inútiles, pero nunca negar autorización para efectuar conexiones de cualquier corriente, por cuanto ello significa violar por parte de la Municipalidad el cumplimiento de su contrato con la Empresa, quien no está obligada a suministrar solo corriente continua, sino ambas porque no se especifica cual debe producir.

5o.—Que para anular los efectos de tal contrato, se requiere una Ordenanza-Contrato del H. C. Deliberante que prohiba por completo el uso en toda la Ciudad de tal corriente eléctrica,—por cuanto la suspensión del Decreto de fecha 30 de abril último, crearía una situación de privilegio irritante que favorecería a los vecinos comprendidos en la zona antes nombrada, perjudicando a todos los nuevos consumidores que necesitaren tales servicios, —y no el Decreto No. 68 del H. C. D. dictado fuera de las atribuciones que la Ley Orgánica confiere a dicho H. Cuerpo que, solo debe pronunciarse por medio de Ordenanzas ya sea por cuestiones o proyectos nacidos de su seno o elevados por el D. E. (en los términos del inc. 4o. del Art. 35) y también ad referendum, circunstancia esta última que no se ha mencionado en el Decreto de este D. E. del 30 de abril, ni se deduce de su espíritu categórico, llano y legal, de manera que en forma alguna ha podido el H. Concejo Deliberante dejar sin efecto una resolución dictada con atribuciones legales.

6o.—Que en tal sentido el D. E. está igualmente facultado para interpretar el Contrato de Concesión y las conveniencias de la población en el sentido de que es admisible cualquier tipo de corriente y con mayor razón cuando ha hecho tal pronunciamiento limitándose a autorizar la corriente alternada sin ligar a la Administración municipal al reconocimiento de un estado de cosas irrevocable ,y cuando al mismo tiempo se contemplan respetabilísimos intereses de miles de reclamantes de luz y fuerza que de otra manera habríanse visto en la necesidad de privarse de servicios hoy indispensables a la espera de la solución de un litigio.

Por las consideraciones que preceden, el intendente municipal,

RESUELVE

Devolver por improcedente la comunicación del Decreto No. 68 dictado por el H. C. Deliberante con fecha 7 del corriente, con nota de estilo, dejándose copia de esta resolución en el R. M.—A. Reynares Solari.—C. M. Farabelli, secretario.

EL DESPACHO DE LA COMISION

El despacho de la comisión presenta los siguientes artículos:

DECRETO

Art. 1o.—La Municipalidad de Rosario someterá a la decisión de un Tribunal Arbitral que se constituirá de acuerdo al art. 19 de la Ordenanza del 13 de noviembre de 1914, nombrando el H. Concejo, su respectivo árbitro, el conflicto planteado sobre la corriente alternada y bajo los siguientes puntos que deberán ser consultados y resueltos por el árbitro:

a) Si asiste o no asiste a la Sociedad Eléctrica del Rosario por el contrato en vigencia el derecho de distribuir la energía eléctrica, tanto en los suburbios como en la parte céntrica de la ciudad, por corriente alternada trifásica, con tensión, en los bornes del consumidor, de 220 volts. para alumbrado y aplicaciones domésticas usuales, y de 380 volts. entre fases para motores.

b) Es peligroso el uso de la corriente alternada a 220 volts en las instalaciones de uso doméstico?

c) Es peligroso el uso de la corriente alternada a 380 volts entre fases para motores, sabiendo que esa corriente se aplica para el uso de ascensores, etc.?

d) En caso de que no sea peligroso el uso de la corriente alternada a 220 volts en las instalaciones de uso doméstico y 380 volts, entre fases, en la instalación de ascensores, etc. Hay conveniencia en que la Municipalidad autorice el empleo de la corriente alternada; y esa conveniencia, de existir, sería de orden técnico o de orden económico?

e) Caso de autorizarse el uso de ambos sistemas de distribución o producción de corriente, cuál sería la economía efectiva obtenida?

f) En caso de no aconsejarse el empleo de corriente alternada para los usos domiciliarios, determinar la forma, de mayor conveniencia para el vecindario, y medios para asegurar un servicio integral con corriente continua.

g) Si constatado una economía efectiva por el empleo de corriente alternada, cuál serían las reducciones en las tarifas para el alumbrado público y el servicio particular?

h) En el caso de que por el contrato de concesión la Sociedad de Electricidad estuviere facultada para establecer la corriente alternada, cuando implique su sustitución a un servicio de corriente continua o vice-versa, las reformas o reemplazos de instalaciones y aparatos en uso, será por cuenta de la Sociedad de Electricidad, de la Municipalidad o del consumidor?

Art. 2o.—El D. E. notificará a la Sociedad de Electricidad de Rosario, haciéndole saber que la Municipalidad hace uso del derecho que le confiere el art. 7o. de la Ordenanza de noviembre 13 de 1914, y que al efecto licitara la construcción de una red completa, subterránea dentro de la zona que limitan el boulevard Oroño y la Avenida Pellegrini y area en en los sitios del municipio, que abarque el servicio, fuera de estos boulevares, y que de consiguiente deberá poner a disposición de la Municipalidad las sumas necesarias que demanden estas instalaciones.

Art. 3o.—Hasta tanto se pronuncie el Tribunal Arbitral, el D. E. exigirá a la Compañía de Electricidad de Rosario para que de conexión de corriente continua a todos los que la soliciten.

Art. 4o.—El pago de las costas que se devenguen por este arbitraje se convendrá con la Sociedad de Electricidad de Rosario, debiendo en caso de no ponerse de acuerdo, someterse también al arbitraje.

Art. 5o.—Comuníquese, etc.

Una delegación de maestros

En pocos días más vendrá desde Buenos Aires, una delegación de profesores compuesta por los señores doctor Pedro A. Torres y profesores Enrique Bouilly y Francisco J. Camp, enviados por la sociedad "La Casa de los Maestros", a fin de entrevistarse con los docentes de esta ciudad y de Santa Fe, demostrarles la conveniencia de incorporarse a la sociedad mencionada, y dar algunas conferencias en un local central, a fin de llevar a todos la convicción de la necesidad de agremiar al magisterio con propósitos constructivos, altruístas y culturales.

Esa delegación pasará después a

las ciudades de Esperanza, San Justo, etc.

Tanto los grandes diarios de Buenos Aires y Rosario, como muchos otros del interior y las revistas profesionales han estimulado por todos los medios a su alcance el acrecentaiento de la cooperativa de que nos ocupamos. Además desde el presidente de la República y su ministro de Instrucción Pública, el presidente del Consejo Nacional de Educación, hasta los rectores y directores de establecimientos de enseñanza, han procurador hacer ambiente a la citada asociación y la consideramos merecedora de todo apoyo.

Transformación del Cementerio Disidente

Es de todo punto digna de elogio, la actitud de los miembros que componen la comisión administradora del viejo cementerio de Disidentes, que posee la colonia inglesa en la manzana formada por las calles Dorrego, Moreno, Pasco y Cochabamba.

Se están apurando los trabajos, con el fin de poder trasladar cuanto antes los restos que aun quedan en la vieja necrópolis y una vez efectuado esto, la comisión inquiriría de los particulares que poseen fracciones en la manzana a fin de que quede en condiciones de destinarlo a una plaza pública.

POLICIA

Llegó herido un homicida

Esta mañana llegó a esta ciudad procedente del pueblo Paz el comisario del destacamento de dicha localidad conduciendo en carácter de detenido e incomunicado al sujeto Carlos Rodríguez Lezcano.

Rodríguez Lezcano es autor de un homicidio perpetrado ayer y cuyos detalles así como el nombre de la víctima se ignoran en la jefatura de policía. Viene gravemente herido de bala.

Grave accidente

En jurisdición de la comisaría 10a. esta tarde a las 15 horas, en circunstancias que José Gayer manejaba un carro de dos ruedas, a consecuencia de un barquinazo fué despedido al pavimento, pasándole ambas ruedas del vehículo por sobre el cuerpo.

Las lesiones que presenta son de suma gravedad.

construcción del edificio propio, destinado a la sucursal en el barrio.

El terreno adquirido por la citada institución bancaria es de 1600 varas, siendo su costo un término medio de 17 $ por el frente de la Avenida Alberdi y 18 $ por Juan José Passo.

En la operación de venta del terreno intervinieron los señores Fernando Pessan y José Aragone, y el edificio a levantarse será de dos pisos, a estar a la información suministrada al corresponsal.

Obvio sería recalcar la óptima impresión que la noticia ha causado en el radio, pues la instalación de una sucursal bancaria, dada la importancia comercial de la poblada zona norte, viene a llenar una necesidad hartamente sentida.

ES INDISPENSABLE EL AUMENTO DE FOCOS ELECTRICOS EN EL BOULEVARD AVELLANEDA

En diversas oportunidades ha llamado la atención de las autoridades comunales DEMOCRACIA, acerca de la insuficiencia de focos eléctricos del alumbrado público, que afecta al Boulevard Rondeau.

Ya que el señor intendente se ha decidido a mejorar el alumbrado público de la Avenida Alberdi, sería oportuno que dicha mejora se intensificara en todo el Boulevard Rondeau, porque ,tal como existen en la actualidad, a razón de uno por cada dos cuadras, resulta sumamente deficiente el referido servicio.

EN LA CASA DEL SEÑOR PEÑALOZA

Festejando un acontecimiento de familia, el sábado por la noche el señor Peñaloza y su esposa, ofrecieron a muchas de sus relaciones un banquete al que asistieron numerosas personas.

Entre los convidados que ocuparon lugar en la suntuosa y bien servida mesa, encontrábanse los siguientes señores: Antonio Rodríguez, Eduardo Barrera, Camilo Romano ,Ernesto Marks, Pedro Arbella, Julio Ruiz, Enrique Torres, Salvador Araujo, Dante Bertolani, Domingo Bertolani, Martín Romero, Eduardo Barreras, Luis Farías, Pedro López, Jesús Brué, Gerónimo Tejeda, Juan Sosa, Camilo Roldán, Luis Farías, Nicanor Merlo Domingo Merlo, José Conac, Jorge Mac Donall, Pedro Caifan Raúl Brac, y Belarmón Guzmán.

Señoras: Angela S. de Conac, Raquel B. de Merlo, Mercedse de Brac, Magdalena Foschetto de Bartolini, Felipa R. de Barrera, Francisca C. de Bildoza.

Señoritas: Rosa Palermo, Leticia Brac, Elena Fower, Josefa Palermo, Emilia Barrera, Elvira R. Bildoza, Lile Chavez Elena Edrina, María Luisa Gutierrez y Raquel Brac.

Después del banquete, organizóse un baile que duró hasta la madrugada del domingo, danzándose al compás de la bien disciplinada orquesta Pedro Carfán, no faltando en ningún momento durante la fiesta la animación y la alegría.

Un doble accidente de fatales consecuencias ocurrió en Rafaela

Trágicamente murió un niño de un año y medio de edad

Un gravísimo doble accidente ha ocurrido ayer en la ciudad de Rafaela, habiendo resultado muerto un niño de un año y medio de edad, escapando milagrosamente de morir arrollado por un tren otra persona que viajaba en un automóvil, cuyo vehículo fué destrozado.

De las noticias que hemos recibido de los dos accidentes, se desprende que estos ocurieron en la siguiente forma:

En el paso a nivel.—

Los pasos a nivel de las vías férreas han sido siempre fatales, unas veces por imprudencia de las víctimas y otras por culpa del guardabarrera. En este caso aparece como responsable de todo el guardabarrera que, para mayor desgracia ha pagado con su misma sangre un error, ya que la única víctima, que cayó en un segundo accidente derivado del primero, es su propio hijito.

Procedente de Nuevo Torino, el señor Tomás Manero iba llegando a Rafaela conduciendo su auto Chevrolet chapa 76, de aquella colonia.

Para entrar a la ciudad tenía que atravesar las vías del ferrocarril Santa Fe por un paso a nivel que queda a unos 500 metros de la estación, el que está bajo la custodia del guardabarrera Eusebio Arbisú, que vive en una casilla allí mismo en compañía de su familia.

Encerrado entre las barreras.—

Manero vió que las barreras estaban levantadas y hallando expedito el paso quiso granquear la vía pero apenas había andado un metro las barreras descendieron dejándolo encerrado, en circunstancias que avanzaba a toda velocidad un tren.

El auto se hallaba en medio de los rieles y el tren a escasa distancia, siendo inevitable el accidente.

Ante el peligro inminente de ser arrollado, Manero no perdió la serenidad y atinó a saltar del auto en el preciso momento en que la locomotora embestía al vehículo.

El auto fué arrastrado varios metros y después quedó a un costado de la vía, en el guardaganado, completamente destrozado.

El accidente fatal.—

A raíz de este hecho, se aglomeró en ese lugar numeroso público, y mientras la autoridad cumplía su misión se comentaba la forma providencial en que Manero había escapado a una muerte horrible.

En tales circunstancias fué a pasar por el mismo paso a nivel el auto camión de José Aira, conducido por éste, quien por observar los efectos del choque del tren con el auto, no vió al hijito de Arbisú que, con la inconsciencia del peligro propia de su corta edad, andaba por ahí, y lo arrolló con el pesado vehículo causándole heridas internas y externas de suma gravedad, que determinaron su muerte poco después.

Noticias de Arroyito

SE CONSTRUIRA DENTRO DE BREVE EL EDIFICIO PARA EL BANCO DE LA NACION

Es cosa resuelta que dentro de breve el directorio del Banco de la Nación llamará a licitación para la

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Antonio Stábile contra Segundo Calderón. Se manda llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan al doctor Colón Quiroga la suma de 200 pesos.

—uis Copello contra Devoto y Ottone. Se aprueba la planilla de liquidación.

—José Peretti y Cía. contra Saturnino Ghimaraes. Se hace lugar al cambio de depositario.

—Inés Díaz de Pendola contra José M. Forcada. Se declaran las costas de incidencia a cargo de la actora y se regulan 40 pesos al Dr. Arrue Gowland y 30 pesos al procurador Calixto Rodríguez.

—Carlos Bigel contra Pedro Maldonado. Se regulan 40 pesos al doctor Sívori.

—Mariano Pavicich, sucesión. Se nombra perito traductor al doctor Claudio Newell.

—S. A. La Concordia contra Virgilio Marani. Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar la actora y se llama a autos.

—Dalmiro Pérez y Eulalia Aguerre de Larroque, pobreza. Se declaran caducas las actuaciones iniciadas.

—Pedro Cagliani, sucesión. Se amplia la declaratoria de herederos a favor de los dos hijos del causante.

—Hermenegildo Piccirilli contra Filomena R. de Aiello. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 3 de junio próximo.

—María Schenone, sucesión. Se aprueban en un sello valor de pesos 7-1 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor José A. Jiménez.

—Enrique Splett y Cía. contra Margarita Trecich. Se dicta sentencia condenando a la parte demandada a abonar al actor en el término de 10 días la suma de 1600 pesos más los intereses y costas y se ordena se ponga a disposición del mismo el auto adquirido en compra. Se regulan 60 pesos y 90 pesos a los doctores Cardozo y Hernández y 100 pesos al procurador José M. Córdoba Lutges.

—Julio Meyer, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador al señor Juan Traba.

—Manuel Torres Rueda contra otros, tercería. Se declara [illegible] todo lo actuado desde fojas 8 en adelante y se ordena correr traslado.

—Antonio Audet contra José Martínez Abat. Se ordena bajen los autos al juzgado de origen para que se dicte sentencia.

—Miguel Tortosa, quiebra. Se suspendió la audiencia de verificación de créditos porque el contador no concurrió a la hora indicada.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Mauricio Cohen, convocatoria. Se hace lugar al pedido de convocatoria de acreedores nombrándose interventores a los señores Manuel Fernández y Cía. de Rosario y a los señores Schwartz Hermanos y Cía. de la Capital Federal. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 12 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 2 de junio próximo.

—Santos Hernando, convocatoria. Se reciben los autos y se hace saber el juez que ha de entender.

—Se declaran abiertos los juicios sucesorios de Antonia Ibarra de Guamieni y Felipe Rossetti.

—Saturnino Casariego, sucesión. Se regulan 200 pesos al doctor Faustino Infante y 100 pesos al procurador Atilio Faggioni.

—Catalina Perasso, entrega de fondos. Se aprueba la rendición de cuentas presentada.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Isidoro Ruiz Escudero contra Elizardo Muller Se revoca la sentencia apelada y se rechaza la demanda interpuesta con costas. Se regulan 40 pesos y 20 pesos al doctor Arteavaro y procurador Cerruti.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Miguel Guabusse.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías del señor A. Guindon Méndez y del doctor Dughera

Erminio Riani contra F. C. Santa Fe. Se regulan 260 pesos al doctor Marino Lage.

—Erminio Riani contra F. C. Santa Fe. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—César Giordano, sucesión e información. Se declara herederos a los cinco hijos del causante.

—Rodríguez de Nicolorich, sucesión. Se regulan 35.000 pesos al doctor Carlos García Montaño como perito inventariador, tasador y partidor.

—Tomás Jiménez contra Alfredo Pascual. Se declara rebelde al demandado.

—Simón Ledesma, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Carlos Herrera.

—Juan DallOcchio y otros, título supletorio. Se aprueba la información ofrecida y se ordena expedir los títulos solicitados.

—Luisa Beltramino contra S. A. Minetti y Cía. Se desecha la demanda interpuesta con costas en el orden causado.

—Segovia de Pérez Vicenta contra Filomena Garrido. Se libra orden de pago a favor del señor Manuel Malloni por la suma de pesos 1250.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel — Secretarías Rojas Molinas y Atienza

C. Giordano e hijos contra F. C. C. Argentino. Se estiman en 500 pesos los honorarios del procurador Gerardo Adelardo.

—Julio Di Carlo, sucesión. Se aprueba la planilla de liquidación

—Goñi y Cía. contra Emilio Odone. Se declara rebelde al demandado.

—Nazareno Angelozzi, sucesión. Se libra orden de pago a favor del doctor Vicente Mioño por la suma de pesos 3255.

—Cristóforo Fornicolo, sucesión. Se ordena la rectificación de la declaratoria de herederos.

—Ataca Cobas de Figueroa, curatela. Se aprueban las cuentas rendidas por el señor Bartolomé Morra.

—Angel Troiano contra Lauro Labombarda y Cía. No se hace lugar a la reposición solicitada.

—Luis Rivolta contra otros, tercería. Se concede la autorización solicitada por el depositario.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Marengo Juan c| José Ríos, cobro de pesos" ha recaido la resolución siguiente: Rosario, mayo tres de mil novecientos veinte y siete. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declarársele rebelde, notifíquese la rebeldía por edictos, que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Al otro sí. Como se pide decretarse la inhibición general del demandado, oficiándose y solicítese el informe que se expresa. Trillas. Ante mi: Enrique Paz. —Secretaría, mayo cinco de mil novecientos veinte y siete.—Próspero Suárez, prosecretario. my. 10-14

Aviso Fúnebre

ANGELA MOYA DE GRISOLIA. — (Q. E. P. D.)— Falleció el 15 de mayo de 1926.—Su esposo, Juan Grisolía; sus hijos Rosa, Carmen, Vicente, Josefina, Amelia, Angela, Juan y Lisandro; sus hermanas hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la capilla del cementerio del Salvador, el lunes 16 del corriente, a las 10 horas.

Favor que se agradecerá eternamente.

Vida Social

En honor de la Sta. María Esther Valdez

El Benefício de mañana

En honor de la Señorita Olivé

En honor de la señorita María Esther Valdez—

En la parroquia San Miguel Arcángel se efectuará mañana a las 9 horas una misa blanca que la Comisión del Santuario de Jesús de la Buena Esperanza manda oficiar en honor de la señorita María Esther Valdez que en breve contraerá enlace.

La señorita presidenta de la institución organizadora, Angelita Guesalaga, pide a las consocias y amigas de la señorita Valdez, puntual asistencia.

El beneficio de mañana—

Con gran éxito se vienen realizando los trabajos concernientes para el mejor resultado del beneficio que mañana a las 17 horas se efectuará en la sala del Palace Theatre.

La comisión organizadora de estos trabajos que preside la señora Mercedes Nicklisson de Paz y que la integran las señoras Esther Palenque de Duhalde, Ana Casas de Coll y Amalia Viademonte de Monserrat, ha confeccionado un interesante programa cinematográfico y en uno de los intervalos se exhibirán los últimos modelos que la Maison Riana de M. Troielli ha recibido de París y New York. También se venderá una rifa a $ 0.50 el número cuyo premio consiste en un traje sastre o tapado hecho a medida que esta gran casa de moda ha obsequiado a la comisión organizadora. El producto de esta rifa será destinado a beneficio del Costurero.

La comisión nos pide que hagamos saber que los palcos son numerados, no así las plateas que no lo son.

Doña Marcelina Correa de Navarro—

Ha fallecido anoche a los 89 años de edad la señora doña Marcelina Correa de Navarro, distinguida matrona, tronco de una respetable familia perteneciente a nuestra mejor sociedad.

Ha sido la señora de Navarro fundadora de numerosas instituciones religiosas y presidenta durante varios períodos de la Sociedad de Beneficencia.

Con la desaparición de la señora de Navarro pierde la sociedad rosarina a una de sus damas más caracterizadas y virtuosas.



El fallecimiento de doña Marcelina Correa de Navarro enluta a las familias de Iñarra, Correa, Navarro, Luque, Romero, etc.

En el acto del sepelio de sus restos que se efectuará a las 16 y 30 horas del día de hoy en el cementerio del Salvador se pondrá de manifiesto el profundo dolor que esta muerte ha provocado en nuestra sociedad.

En honor de la señorita Olivé—

La comisión directiva de la Biblioteca Nacional de Mujeres ha resuelto ofrecerle pasado mañana por la tarde en su local de la calle Buenos Aires, un te en honor de la señorita Alcira Olivé con motivo de su próximo viaje a Europa.

Además de las socias de la institución han sido invitadas a este acto numerosas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Enlace Fernández-Daina—

El 14 del corriente, a las 19 horas, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Primitiva Fernández con el señor Francisco Daina.

Funeral—

Mañana a las 9 horas se efectuará en la parroquia Santa Rosa un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fué don Francisco La Rocca y de cuyo fallecimiento se cumple el quinto aniversario.

Compromisos—

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Haydée Tolosa Rassol con el señor Ernesto M. Linares.

La fecha de la boda ha sido fijada para principios del año entrante.

—Ayer ha quedado concertado el enlace de la señorita Celestina Lazzaroni con el señor Antonio Barone.

Con tal motivo los novios han recibido el saludo de sus múltiples amistades.

—A principios del año entrante se efectuará la boda de la señorita Yolanda Fernández Fajardo con el señor José A. García.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, D. Enrique Martini.

—De Córdoba, don Federico Coverntón.

—De Buenos Aires, el señor Segundo B. Gallo.

—Del mismo punto, el doctor José Lavieri.

—De la metrópoli, don Osvaldo Testoni.

—De la misma procedencia, el señor Enrique Dodero y familia.

—De las sierras de Córdoba, el señor Germán Lange y su esposa Ana Rosa Blotta.

—De la Capital Federal, el señor Rodolfo Galaretto.

—Del mismo punto, los señores Plácido Lazo, teniente coronel Giarí, Francisco Chiesa, Juan Solar, Fernando Chiesa, José A. Ferrer, señora Manuela Díaz de Arijón y sus hijas, señorita Nelly Paz Navarro, señor Segundo B. Ballo.

—Del Chaco, los señores Tomás Borsarte y Enrique Gilardelli.

Han partido:

Para Buenos Aires, el doctor Jorge Ferri.

—Al mismo punto, el señor Santiago Beristain.

—Para Capilla del Monte, don Emilio J. Torné.

—Para Córdoba, el doctor Juan Milich.

—Para Firmat, el señor Santiago Linch.

—Para Córdoba, el señor Héctor A. Solari.

—Para la metrópoli, el señor Ernesto Edwards y familia.

—A igual destino, los señores Francisco Elizalde y Francisco Camaño.

—Para Rafaela, el señor ingeniero Francisco Razzori.

—Para Buenos Aires, el doctor Francisco E. Correa.

—Para Resistencia, don Juan Carlos Cepeda.

—A Paraná, el doctor Eduardo Quinteros.

—Para la Capital Federal, el señor Francisco Capmani.

—Para el mismo punto, las siguientes personas: dctor Angel Daniel Cardozo, Juan Fuentes, Carlos Alberto Beristain, Antonio A. Urrutia y Pedro Gabanera.

—Para Santa Fe, la señora Dolores R. de Pesenti y la señorita Ermelinda Pesenti.

—Para el mismo punto, el doctor Romeo E. Bonazzola.

—Para Arroyo Seco, el señor Carlos Alberti.

—Para Roldán, don Pedro Fernández Quinteros.

Con el debut de la compañía nacional de Carlos Morganti, reabre hoy sus puertas el teatro Comedia, totalmente reformado

Después de muchas postergaciones, se inaugurará la nueva sala de la Comedia, que con las reformas generales de que ha sido objeto, ha quedado convertida en una de las más cómodas y confortables de la ciudad.

Este solo hecho bastaría para dar a la velada de hoy todos los contornos de un acontecimiento, sinó contribuyera a aumentar el interés, el debut de la compañía nacional de comedias y sainetes que encabeza y dirige el aplaudido primer actor Carlos Morganti.

Es esta figura, de las que no necesitan presentación pues varias temporadas brillantes realizadas entre nosotros han servido para cimentar su prestigio, dándole un puesto destacado entre las figuras predilectas del público rosarino. Morganti, es uno de nuestros artistos de género chico, más completo Trabajador y estudioso, dotado de innegable vis cómica y con una figura de singular prestancia, ha animado muchos roles, infundiéndoles a todos el sello de su labor personalísima. Formado podríamos decir, al calor del aplauso y el estímulo rosarino — bastará recordar sus primeras temporadas del Olimpo, con Arturo Podestá primero, y La Lusitana después — ha sentido siempre especial predilección por esta ciudad dedicándole periódicas visitas al frente siempre de buenos conjuntos.

Es así como nos visita ahora. Conocedor del ambiente en que le tocara actuar durante tres meses, no ha omitido gastos para la formación de una compañía donde tienen cabida muchas figuras bien conceptuadas en Buenos Aires. Revistan en su elenco actrices de la valía de Pepita Muñoz, Margarita Blanco y María Esther Leguizamón; actores cómicos como Domingo Froio y Fernando Chicharro a quienes ya ha aplaudido nuestro público y un buen número de actores jóvenes entre los que se destaca Domingo Manía, que en anteriores temporadas nos demostrara su capacidad artística. Son estas las figuras de primer plano de este elenco homogéneo que en La Plata, donde han trabajado hasta hace unos días realizaron cuarenticinco funciones, marcando así un record de permanencia en una plaza teatral donde a lo sumo, pueden hacerse con éxito quince funciones. Es este el mejor elogio del elenco de Morganti. Viene este a trabajar de firme en Rosario. Cuenta para ello con un repertorio extenso y seleccionado, en el que ha dado preferencia a la pieza cómica, donde puedan lucirse todos sus artistas. La confianza en su propia fuerza, no le hace temer la sombra de ninguno de sus contratados y con ello ha de salir beneficiado el público, pues se libra de esas obras que solo permiten el lucimiento de determinado intérprete, en detrimento del espectáculo en general. Tal es diseñada a grandes rasgos la característica del conjunto que hoy se presentará en la Comedia, y muy especialmente la de su primer actor y director.

EL CARTEL DE DEBUT—

Una reprise y dos estrenos forman este. Es la primera "Lindo tipo de varón" pieza cómica en dos actos de Goicochea y Cordone, que Morganti creara en el teatro de Bs. Aires. En la segunda sección se estrenará la comedia en tres cuadros de Eduardo Trongé y Carlos P. Cabral, titulada "Una carta brava" que se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Doña Mariquita, Pepita Muñoz; Lucía Robles, M. E. Leguizamón; Elena Frassi, Elsa O'Connor; Celia Robles, Margarita Blacon; Vicenta, Elvira Pardo; Esther, C. Chicharro; Susana, Estela Vidal; Doña Dolores, Pura Díaz; Pancho Bermudez, Marganti; Jorge, Domingo Mania; Luis Ormas, F. Chicharro; Don Pedro Robles, J. Pérez Bilbao; D. Antonio Frassi, Domingo Froio; Padilla, Tomás Hartich; Medina, Víctor Eiras; Mucamo, Mendo Dorsi.

"Los distinguidos reos" sainete de Pascual Contursi ocupará la tercera sección, llevando el reparto que a continuación publicamos:

Leonor, M. E. Leguizamón; La Pelada Rosa, Margarito Blanco; Da. Francisca, Pepita Muñoz; Planchadora 1a., Elsa O'Connor; id 2a., Estela Vidal; id. 3a., C. Chicharro; Repollo Crudo, Morganti; Pocas Pilchas, Domingo Froio; D. Jacinto, J. Pérez Bilbao; Golondrina, F. Chicharro; Alberto, Víctor Eiras; Bombero, José Ricarti; Lauro, Tomás Hartich; presidente, Felipe Chiarello; Vocal, Domingo Mania. Mozo, Mendo Dorsi; Encargado, E. Fernando.

En el segundo cuadro, el actor Víctor Eiras, cantará el tango "La he visto con otro", letra de Pascual Contursi, música del maestro A Scatasso.



Elsa O'Connor, bella e inteligente dama joven del conjunto debutante

::LA ESCENA

Se recibió con aplausos el estreno del Olimpo

La compañía que encabeza Leopoldo Simari, estrenó anoche en segunda sección, ante una sala totalmente ocupada, la pieza cómica en dos actos titulada "El ganador de la 5a." original de los señores Paco Ruiz París y Manuel Mundrian. Un episodio cómico sentimental de la pintoresca vida del turf, ha servido a los autores para la construcción de los dos actos de que consta la pieza, y en ellos han dialogado con gracia y preparado algunas situaciones de seguro efecto teatral, que desde luego, determinaron el éxito del estreno, ya que este fué largamente aplaudido.

A este cordial recibimiento, promisor de muchas noches de cartel, coadyuvaron los intérpretes, en especial Leopoldo y Tomás Simari que tuvieron a su cargo los roles de responsabilidad cómica, las actrices Carmen Lemus, Aurelia Ferrer y Renée Pocoví y los actores Farías, Bibé y Sarcione. "El ganador de la 5a." se repite hoy en tercera sección, precediéndola "El casamiento de Chichilo" que ocupará la segunda y con seguridad, proporcionará otro lleno y "La garconniere" en primera sección.

Las veladas de Gomez en el Colón

Ante una sala regularmente concurrida, José Gómez, dió a conocer anoche la comedia de Sacha Guitry, titulada "El comediante" traducida para este actor por el señor Pedro Gianelli. Original en la trama y en el procedimiento, la obra de Guitry, celebrado actor y autor francés, interesó vivamente al público, que aplaudió de buen grado todos los actos de la misma y muy especialmente el último. La obra da lugar al lucimiento personal de Gómez, que realiza en ella una labor de todo punto encomiable.

Para esta noche se anuncia "El cardenal" de Luis Parker, drama en cuatro actos que el público conoce a través de algunas interpretaciones de actores españoles.

En el Colón, se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Juan De Médicis, José Gómez; Clarisa De Médicis, María Esther Emery; Julián De Médicis, José Vázquez; Andrés Strozzi, Julio Renato; Baglioni, José Vilches; Bartolomé Ghigi, Jorge Vannucci; Reverendo Padre Ramsam, Francisco Torres; Filiberta, Mercedes Vilches; Francisco, Manuel Casal; Honoria, María Pérez; Magdalena, Angela Perkins; Un mensajero de Su Santidad, Angel Quagliata.

Una circular de Don José Meca

El atento director empresario de la Opera nos remite la nota que a continuación transcribimos y en la que podrán ver los lectores, la preocupación del activo hombre de teatro por traer a su aristocrática sala, compañías de valer.

Dice así la nota:

Rosario, 10 0de mayo de 1927.— Señor crítico teatral del diario DEMOCRACIA — Presente.

De mi consideración: Me es grato manifestarle que habiendo llegado a feliz término las negociaciones entabladas con la Empresa Landi Bonelli, de la Capital Federal, debutará en este teatro La Opera la compañía lírica italiana organizada en Europa por dichos empresarios, el sábado 21 del corriente, para dar seis únicas funciones entre las que están comprendidas las de gala de los dias patrios.

Esta compañía ha embarcado en Génova el día 30 del pasado abril y llegará a Buenos Aires alrededor del 15 del presente mes a bordo del vapor "Giulio Cesare."

Entre estos elementos se destacan el tenor Franco Corbetta, de voz potente y extraordinaria. Dora Boscaini, soprano dramática que ha sustituído a la Poli Randaccio en la opera "Turandot" del maestro Puccini en el Parma. María Baldini, soprano lírico, cuyo mejor elogio ha sido su destacada actuación en el Regio de Turín; D'Alba Di Lorenzo, soprano ligero, y Emilia Galassi de voz fresca y escuela insuperable; Arnaldo Matteucci, tenor lírico; Francisco Demarchi y Darío Zani, barítonos; Carlos Melocchi y Augusto Guaschi, bajos y la contralto Pina Minotti, cuyos medios vocales y dominio de la escena la hacen una de las artistas más solicitadas por las empresas. Este destacado conjunto forma la plana mayor de esta compañía que tendrá como director al maestro Edmondo De Vecchi que durante mucho tiempo ha compartido sus tareas con el veterano Mascheroni en los mejores teatros de Italia.

El debut se realizará, como he dicho anteriormente con "Trovador", y los precios muy económicos.

Como novedad está "Turandot" de Puccini.

Muy afectuosamente, lo saluda S. S. — José Meca.

El éxito del Cine Varietee Rosario

Sacha Goudine y su excelente troupe coreográfica constituyen hoy por hoy la atracción del Cine Varietée Rosario. El público habitué y la concurrencia extraordinaria que a diario se reune en la sala de Max Glücksmann, aprecian debidamente el esfuerzo artístico que supone esta breve temporada de la troupe del celebrado bailarín ruso y no escatima su aplauso a los buenos artistas que la integran. Pasado mañana darán la función de despedida, pasando a ocupar desde el viernes el escenario del Buckingham Palace, donde ofrecerán cinco funciones.



Sofía Ilianova, primera bailarina clásica de la troupe Sacha Goudine

Gusta el Circo del Eden Park

La compañía circense que bajo la denominación de Circo Callafo, actúa en el Eden Park, ha resultado del agrado del público de la barriada de la Avenida Pellegrini, al punto de estar trabajando ante concurrencia extraordinaria.

Una agradable revista se estrenó en el San Martín

Las alegres bataclanas que con Giacobino al frente, realizan exitosa temporada en la popular sala de San Martín y San Luis, renovaron anoche el cartel, estrenando la revista titulada "Hay que ver para creer" original de Alri — pseudónimo este de un hábil "regisseur"— con comentarios musicales del maestro Devalque. Diez y siete cuadros ágiles, con vertiginosidad peliculera y en ellos tal vez radique el mérito. integran la nueva bataclanería que anoche fué recibida con evidentes muestras de agrado por el público que llenaba totalmente el amplio local. Decididamente, la compañía de Giacobino, sabe hacer las cosas en forma que habla muy bien de la habilidad directriz. "Hay que ver para creer" es otra demostración de ello y nos place consignarlo ya que no es muy común que en salas de la categoría de la que nos ocupa, se ofrezcan espectáculos tan completos a precios tan populares.

Informaciones Obreras

La huelga general Sacco y Vanzetti

Manifiesto del Comité de Agitación a loa Trabajadores, Intelectuales y Estudiantes

¡Ahora o Nunca...! ¡El momento es decisivo, la lucha desesperada!... Sacco y Vanzetti no han sido ejecutados aún; el capitalismo yanki vacila ante la actitud decidida del proletariado mundial. Un supremo esfuerzo de los trabajadores podría evitar la consumación del crimen. ¡Por la vida de Sacco y Vanzetti: Ahora o nunca, a la acción!

¡La ansiosa espectativa del proletariado mundial toca a su fin. La fiera imperialista del norte va a descargar su sangrienta garra sobre el rostro mismo de la humanidad!

El comunicado es breve: "Ha sido confirmada por la Suprema Corte de Massachussets, la pena de muerte dictada contra Sacco y Vanzetti, los que serán electrocutados en Charleston a mediados del mes de Julio".

La plutocracia yankí tiene ya sus precedentes en la historia de las barbaries. Hay en sus anales páginas sangrientas, de dolorosa recordación, como la de aquella pavorosa masacre de Chicago, donde soltara la soldadesca inconsciente sobre una pacífica manifestación proletaria y la que epilogó después levantando las célebres horcas de los mártires. Hoy, para baldón de las generaciones presentes, se apresta a escribir una nueva página con la sangre de dos hombres inocentes.

¡Este doble asesinato legalizado es una nueva afrenta a la humanidad! Los jueces norteamericanos con la ejecución de Sacco y Vanzetti van a perpetrar un crimen eminentemene social. ¡Es la represión violenta de los estados capitalistas contra las ideas de emancipación, es el odio exterminador de la burguesía contra los elementos de izquierda, lo que generó el proceso incoado a estos dos activos trabajadores italianos, porque estorbaron con su prédica anti-imperialista los designios del capitalismo yanki!

El caso de Sacco y Vanzetti en Norteamérica, es análogo al de Eusebio Mañasco en la Argentina. Allá como aquí la burguesía necesita justificarse; por eso aquellos compañeros como Mañasco están acusados de homicidas. En ambos casos no hay pruebas de culpabilidad. No importa. Es preciso castigarlos para escarmiento de los inadaptables es menester ahogar la protesta trabar la acción matar el el pensamiento... ¡Que la luz no se haga!

Seis años hace que Sacco y Vanzetti aherrojados en el fondo de una oscura cárcel del país de la "libertad y la democracia" están pendientes del proceso que se les instruye. Siempre próximos a la muerte sólo esperan su salvación de la presión universal del proletariado. Durante las alternativas del proceso veinte veces intentó alzar su brazo el verdugo y otras tantas las capas laboriosas del mundo entero se encresparon de indignación ante la monstruosidad del crimen.

Pero aquellos desalmados jueces que actúan movidos por el oro de los banqueros en los estrados de la justicia burguesa, no han desistido de sus nefandos propósitos. Hasta ahora la protesta y la solidaridad unánime del proletariado internacional sólo ha conseguido que la ejecución se aplace, que el brazo del sayón quede en suspenso...

¡Por eso, trabajadores, manuales o intelectuales, hoy más que nunca, a la acción! ¡Hay que arrancar estas dos presas del festín de los lobos! ¡Si la infamia se comete, aquellos que nada hicieron por evitarla no podrán llamarse hombres sin sonrojarse.

Trabajadores, intelectuales y estudiantes.

Contra esta nueva expresión de la barbarie, sólo digna de aquellos que tronchan las vidas angustas de Galileo y Ferrer, debe alzarse iracunda vuestra dignidad de hombres. ¡Demostrad que no habéis perdido lo que todo hombre aquilata para sus fueros internos la dignidad! ¡No seais con vuestra inercia, cómplices de verdugos y tiranos!

Trabajadores:

Una grande huelga de solidaridad para con estas víctimas de la venganza de los privilegiados, se prepara en la Europa y las Américas. Esta gran huelga continental que decretarán los organismos obreros, estudiantiles y culturales de los países americanos, posiblemente en junio, debe estallar ruidosa, unánime, imponente por su grandeza. ¡No haya traidores en la próxima huelga, no haya judas!

Trabajadores: organizados o no, de todas las actividades, de todas las ramas de la producción, deben plegarse a esta campaña liberadora. Atención, pues, al decreto de huelga; y cuando éste se expida, no haya vacilaciones, desde el primer momento todo el mundo a la calle. ¡Contra el crimen alevoso, contra la saña canibalesca de la justicia yanki, sólo cabe el repudio y la acción decidida de los hombres nobles!

En un momento dado, las legiones del trabajo de todo el universo en un gran acto de majestuosa solidaridad deben gritar con su acción a la faz de los verdugos: ¡Delincuentes!... ¡Delincuentes de lesa humanidad!

Y este grito potente de millones de almas debe extenderse como una clarinada estridente por los confines del mundo, repitiéndolo en su eco las amplias cavidades de las mezquitas egipcias y las catacumbas romanas: ¡Delincuentes!... ¡Delincuentes de lesa humanidad!

Compañeros: No olvidéis que Sacco y Vanzetti están próximos a la muerte. De vuestra acción depende la seguridad de sus vidas. ¡Sed solidarios con aquellos camaradas que generosamente comprometieron su vida en aras de la gran causa de los oprimidos. ¡Salvádles, que no caigan, que no mueran!..."

Veneno "Duco"

De un manifiesto lanzado por la Sociedad de Obreros Constructores de carruajes, carrocerías y anexos:

Compañeros carroceros: Es imposible permanecer indiferentes, por cuanto el "Duco" diariamente va perjudicando nuestro organismo. Ya hemos visto que varios obreros se encuentran enfermos y en estado que sus vidas peligran. Análisis químicos nos han demostrado científicamente que estas pinturas llamadas nitrocelulosas están compuestas de las siguientes materias: albayalde de ploo, sulfato de cobre, cobalto, vanadio éter metílico, acetona, azul de Prusia, sales de anilo, cloroformo industrial.

Cada una de estas materias químicas son potentes venenos para el organismo humano, ya que esparcidas con los pulverizadores transforman el ambiente de los talleres como los gases asfixiantes, por lo que todos los obreros están expuestos a adquirir las siguientes enfermedades: saturnino, colitis, parálisis, trastorno cerebral, atrofiamiento de las vías respiratorias, pulmones, impotencia, manchas en la piel y otras más.

A todos estos males estamos expuestos, compañeros carroceros, si continuamos trabajando con el "Duco" o sea la "máquina infernal".

Unión Obrera Local

Reunión de sindicatos adheridos y autónomós

Cámara secretario del Sindicato.... Ciudad.—Salud. De nuestra estima:

Por la presente cumplo comunicarle que en reunión efectuada por el Comité Local, acordó invitar a Vd. y a la C. A. del Sindicato q' Vd. representa, a una reunión de los Sindicatos adheridos y autónomos para el día viernes 13 del corriente, a las 21 horas, en el local de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros sito en la calle San Juan 1551, para tratar lo que a continuación exponemos:

El asunto en sí es el proceso incoado a los compañeros Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, que a no imponerse la clase organizada del mundo en una forma terminante, fatalmente serán electrocutados. Por esta causa es que el Comité Central de la U. S. Argentina, como así el asentimiento del Comité de Defensa de Sacco y Vanzetti en Norte América y otras entidades del universo que se irán expidiendo, ha resuelto decretar la huelga por 24 horas el día miércoles 15 de junio del corriente año, en solidaridad de los mismos y arrancarlos por tercera vez del suplicio de las manos de los verdugos del capitalismo coaligado y conseguir definitivamente su libertad.

Creemos compañeros que por esta razón tan fundamental que se nos presenta, debemos deponer todo obstáculo que nos separa y hacer frente todos al capitalismo en esta jornada de sacrificio y valor para evitar con este crimen cometan otros que vendrán l que como siempre los sentiremos nosotros en nuestras propias carnes.

Esperando que los compañeros no harán un vacío a esta reunión concurriendo la Comisión para concordar un plan de acción y materializar el própósito indicado.

Sin otro particular me es grato saludar al camarada secretario y demás miembros de la Comisión.— Por el Comité local.—El secretario interino.

A LOS POSEEDORES DE TALONARIOS DE RIFA

A los poseedores de talonarios de rifas de "Bandera Proletaria", se ruega hacer entrega del importe de las boletas vendidas y la devolución de las restantes, para antes del jueves 19 del corriente, en la Secretaría de la U. O. Local, Av. Belgrano 680, de 10 a 12 y de 16 a las 18 horas. Los que así no lo hicieran abonarán el importe íntegro de las boletas no entregadas.—El Comité Local.

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

Lista de contribuyentes para el sorteo de las juntas inscriptoras

Por disposición del señor presidente y de acuerdo a lo establecido en el art. 5o. del Reglamento Electoral vigente se hace saber que en la sesión del 7 del coriente, el H. Concejo ha aprobado la siguiente lista de contribuyentes que servirán para el sorteo de los miembros de las Juntas Inscriptoras que actuarán en los meses de agosto y septiembre para la ampliación del Registro Cívico Municipal.

CUARTEL I

1 Juan Manuel Vila Ortíz, 2 Federico Molina, 3 Fernando Curuchet, 4 Roberto Orlandini, 5 Virgilio Sánchez Granel, 6 Teobaldo Garibaldi, 7 José Carreras, 8 José E. Mata, 9 Ricardo Argonz, 10 Diego J. Adelardo, 11 Domingo Barraco Mármol, 12 Carlos José Valle, 13 Juan C. Romano, 14 José Bastos, Méndez, 15 Ricardo Carreras, 16 Daniel Sanguinetti, 17 Julio A. Rey, 18 Valerio Repetto, 19 Tulio Bragagnolo, 20 Fernando Pessan, 21 Clorindo E. Etcheverry, 22 Angel Ortíz Grognet ,23 Fernando T. Cano, 24 César Torriglia, 25 David E. Siburu, 26 Juan E. Siburu, 27 Dante R. Bragagnolo, 28 Nicolás Patrikios, 29 Leopoldo Uranga, 30 Tomás G. Berlengieri, 31 Artemio Sánchez, 32 Juan Carlos Castagnino, 33 Norberto Ross, 34 Ernesto Carreras, 35 Floduardo Grandoli, 36 Valerio S. Carreras, 37 T. Pablo O' Connor, 38 Luis Norberto Carreras, 39 Angel M. Sanguinetti, 40 Enrique Rodríguez Llames (hijo).

CUARTEL II

1 Juan C. Mazzini, 2 Francisco Falco, 3 Juan A. Bussaglia, 4 Alfredo L. Cacciavillani, 5 Carlos M. Mattos, 6 Juan Muzzio, 7 Juan Domingo Rossi, 8 Hipólito Schiavoni, 9 Pascual Massarelli, 10 Juan Carassa, 11 Pablo Grillo, 12 Egidio Locatelli, 13 Juan Fossati, 14 Pedro J. Falco, 15 Enrique M. Filippini, 16 Agustín E. Landó, 17 Eduardo Rafuls, 18 Antonio Nápoli, 19 José D. Gollán, 20 Federico Mancini, 21 Vicente Bilotta Tucci, 22 Antonio Cozzo, 23 Pedro Damonte, 24 Domingo Tuder, 25 Antonio Colomar ,26 Antonio Durando, 27 José Vicente de la Vega, 28 Lucas C. Sánchez, 29 Antonio L. Villani, 30 Cristóbal Solari, 31 Nicolás Cipullo, 32 José Magonio, 33 Lucas Salmerón, 34 Luis Cipullo, 35 Angel Barrera, 36 Dante D'Agostini, 37 José Di Pablo, 38 Pedro Chianelli, 39 Carmelo A. García, 40 Francisco Molinari.

CUARTEL III

1 Rafael Mancini, 2 José de la Torre, 3 Tito U. Fossetti, 4 Luis Mancini (hijo), 5 José G. Marín, 6 Jorge Destefanis, 7 Nicolás González, 8 Agustín Pujals, 9 Mario Antelo, 10 Manuel S. Antelo, 11 José M. Olaeta, 12 Carlos Repetto, 13 Felipe Gianastasio, 14 Pedro Lepire, 15 Ambrosio J. Imperiale, 16 Juan Travesaro, 17 Carlos A. Rossetti, 18 Luis F. Bragagnolo, 19 Alfredo E. Olaeta, 20 Ramón Quillot, 21 José A. Degiovanni, 22 Santiago Luis Raimondo, 23 Federico Ferrari, 24 Angel De Gaetano, 25 Antonio Scarpelli, 26 Angel Aronna, 27 Alejandro Martini, 28 José Pascual, 29 Federico Donadi, 30 Leonardo Martino, 31 Luis Fignone, 32 Carlos Seligman, 33 Víctor M. Avalle, 34 Amador Pujadas, 35 Oscar M. Avalle, 36 Pedro A. Vacca, 37 Carlos Héctor Stagi, 38 Luis J. Moretti, 40 Martín Sánchez Torres.

CUARTEL IV

1 Félix Campiano, 2 Tomás Sabatto, 3 Fructuoso Piedrabuena, 4 Rodolfo López, 5 Adolfo Picasso, 6 Salvador Ghiglioni, 7 Emilio A. Bueno, 8 José A. Bassani ,9 Juan Ghiglioni, 10 Horacio Bueno, 11 A. Palandri, 12 José Fazio, 13 Salomé Romo, 14 Mateo Gerolimich, 15 José J. Cappelletti, 16 Valentín V. Martínez, 17 Miguel J. Canuto, 18 Héctor Canuto, 19 Anastasio H. Canuto, 20 Antonio J. Pérez, 21 Francisco Rita, 22 Antonio Espósito, 23 Mario Bassignani, 24 Evasio Monteferrario, 25 Bernardo Bonsatori, 26 Baldomero Díaz, 27 Blas Campilongo, 28 Manuel Pérez, 29 Antonio Galmarini, 30 José María Martínez, 31 Juan A. Mazzini, 32 Francisco Balice, 33 Domingo Martínez, 34 Roque Molinari, 35 Serafín D. Ghiglioni 36 Protasio Echeverría, 37 Felipe Temporelli, 38 Roberto Hope, 39 Francisco M. Pérez, 40 Juan M. Conotiade.

CUARTEL V

1 Alejandro D'Hipolito, 2 Antonio Aicardi, 3 Clemente Papetti, 4 Cayetano Rosa, 5 Angel E. Garavano, 6 Oscar Miguel López, 7 Roque Rosa, 8 Carlos Remotti, 9 José Unti, 10 Antonio Campilongo, 11 Ernesto Lindo, 12 Sebastián Di Crosta, 13 Federico Couso, 14 Aníbal Viva, 15 Juan Scalessi, 16 Bernardo Campilongo, 17 Antonio Guida, 18 Carlos Tucci, 19 Pedro Guida, 20 Antonio C. Imperiale, 21 Cayetano Martorana, 22 Eulogio Olmedo, 23 Alfredo Zamora, 24 Camilo Dedó, 25 José Ceresetto, 26 Angel Paganini, 27 Félix Remotti, 28 Luis Ansaldo, 29 Saverio Postiglione, 30 José Casoli, 31 Pascual De Zorzi, 32 Enrique Casoli, 33 Angel Ansaldo, 34 Silvio Mazzini, 35 Donato D. Ambrosio, 36 Antonio Declara, 37 Nicolás D'Angelo, 38 Santos Scarpelli, 39 Antonio Candelieri, 40 Francisco Postiglione.

CUARTEL VI

1 Mario Papis, 2 José Sgrosso, 3 Eugenio A. Bernascone, 4 José Dotta, 5 Miguel Lamolla, 6 Julián Colombo Berra, 7 José Carasa, 8 Mariano Ferrer Más, 9 Orlando Parmigiani, 10 Cándido Lueso Mosto, 11 Roque Vitetti, 12 Natalio Navarini, 13 Francisco Mazza, 14 Vicente Settunio, 15 Pablo Escoda, 16 Fanor Gelabert, 17 Francisco Décima Gutiérrez, 18 Marcos Pastura, 19 Adolfo Quilici, 20 Francisco Calvigno (hijo), 21 Alejandro Carbone, 22 José Bitetti, 23 Antonio Caropreso, 24 Vicente Gerardi, 25 Sol Bohe, 26 Otto Sóhle, 27 Roque A. Carbone, 28 Alejandro L. Arselli, 29 Manuel Wasch, 30 Luis Maffei, 31 Salvador Buxadera (hijo), 32 Felipe Sehn, 33 Lorenzo Colomar, 34 Miguel Pomponio, 35 Manuel Calviño, 36 Alfredo Colombo Berra, 37 Juan Pedelini, 38 José Castagnino, 39 Santiago Dotta, 40 Samuel Wasch.

CUARTEL VII

1 Jaime Colomar, 2 Alberto Hugo Grieben, 3 Carlos Aletta de Sylvas, 4 Fernando P. Maseras, 5 Manuel Gómez, 6 Lorenzo Maronna, 7 Enrique Arichuluaga 8 Ricardo E. Murray, 9 Antonio Aicardi, 10 Federico M. Llobet, 11 Carlos Risler, 12 M. Angel de la Peña, 13 Gerardo Pire, 14 Pedro J. Micheri, 15 Enrique Levit, 16 Juan M. Borgonovo, 17 Américo Couso, 18 Santiago F. Salvatierra, 19 Raúl Aldave Ballesteros, 20 Ignacio S. Granados, 21 Fernando Monserrat, 22 Duilio Tognetti, 23 Lucio X. Bernard, 24 César Zapata (hijo), 25 Antonio Cano, 26 Jorge Díez de Andino, 27 Raimundo Mauro, 28 Manuel Arichuluaga, 29 Germán Pessan, 30 Bautista Rastelli, 31 Carlos Félix Pire, 32 José Couso, 33 Carlos Stodart Carreras, 34 Luis Marín, 35 Jacinto Albanese, 36 Raimundo Mauro (hijo), 37 Pablo Lara, 38 Miguel Fortino, 39 Beltrán Oldendorff, 40 Alfredo Garibaldi.

CUARTEL VIII

1 Leo Ullmann, 2 Elías P. Nirich, 3 Antonio Valenti, 4 Marcos Abeliansky, 5 Juan B. Oroño, 6 José Turcatti, 7 Francisco Isurieta, 8 José Anllo, 9 Bartolomé Morra, 10 Raúl J. Casas, 11 Pío Miguel Puiggari, 12 Pablo Araiz, 13 Luis F. Porta, 14 Horacio Fernández Díaz, 15 Manuel Monzon, 16 Francisco Gatto, 17 Augusto Schiavoni, 18 Miguel Juárez, 19 Francisco Guerra Albarracín, 20 Bartolomé Copello (hijo), 21 Alfredo Schiavoni, 22 Oscar P. Casas, 23 Luis Augusto Schultz, 24 Agustín Pusso, 25 Antonio Pujol, 26 Lorenzo Fraquelli, 27 Ricardo Tur, 28 Enrique Renaut, 29 César José Schiavoni, 30 Fernando Tortolero, 31 Francisco Barbasola, 32 Oscar Benegas, 33 Juan B. Cordiviola, 34 Carmelo de Mattia, 35 Agustín Moreno, 36 Quintín Munuce, 37 Mauricio Tachella, 38 Miguel Giosa, 39 José Cantini, 40 Francisco Pesenti.

CUARTEL IX

1 Ricardo L. Paganini, 2 Felipe Tanmuzzo, 3 Francisco Ferrer Mas, 4 Luis F. Porta, 5 Edmundo V. C. Ferrer, 6 José Lamolla, 7 José Varela Silveira, 8 Juan N. Sanzo, 9 Guillermo A. Bollero, 10 Luis M Mattos, 11 Carmen Miserere, 12 Antonio B. Mancuso, 13 Félix Isella, 14 Vicente Fermo, 15 Luis Zaneti, 16 Roberto A. Siquot, 17 Clodomiro Linares, 18 Primo Gurria, 19 Eduardo Faccini, 20 Pedro Calvi, 21 Carlos Decaroli, 22 Lorenzo Decaroli, 23 José Bernasconi, 24 Andrés Bernasconi, 25 Antonio Venier, 26 Domingo Bonetto, 27 Santiago Zanetti, 28 Félix A. Marzoratti, 29 Camilo F. Maldonado, 30 Salvador Dauría, 31 Héctor Fiorella, 32 José E. Laboranti, 33, Sereno Bozzini, 34 Alberto L. Lanata 35 Nicolás Ciangualano, 36 Esteban Brunelli, 37 Nicolás Morosano, 38 Pedro Imelio, 39 Angel Imelio, 40 Manuel L. Suárez.

CUARTEL X

1 Darío Martínez Cuitiño, 2 Ramón P. Fernández, 3 José Del Río, 4 José T. Leopoldo Elorza, 5 Angel Scatena, 6 Francisco Pepe, 7 Diego G. Ross, 8 Gandolfo Conti, 9 Matías Ferrari, 10 Antonio F. Mazoti, 11 G. Alejandro Bosset, 12 Joaquín Casaccia, 13 Pedro Massarini, 14 Andrés Jáuregui, 15 Pedro Carli, 16 Esteban Massarini, 17 José Manuele, 18 Julio Arteaga, 19 Enrique Assanelli, 20 Silvano Moyano, 21 Cipriano Argüello, 22 Desiderio Villordo, 23 Juan Carlos Nardi, 24 Héctor Bossert, 25 Luis Rainoldi, 26 Fernando Luciani, 27 Erland N. Ross, 28 Agustín Repetto, 29 Pedro Luna, 30 Dalmiro Morselli, 31 Juan Bressano, 32 Suirual Norman, 33 Esteban R. Rossi, 34 Ferruccio Caggiolo, 35 Hugo Gallina, 36 Luis Ceccarelli, 37 Pedro Luciani, 38 Fermín Azurmendi, 39 José Sigol, 40 Federico Cassaccia.

CUARTEL XI

1 Juan Costa, 2 Alejandro Prioni, 3 Ricardo Bustos, 4 Juan Nani, 5 Isaías R. Olivera, 6 Pedro Brunetto, 7 Gregorio Collazo, 8 Antonio Stazzone, 9 José Brescia, 10 Liborio Stazzone, 11 Salvador Morellano, 12 Antonio Odone, 13 Faustino Aguiar, 14 Sebastián Ejarque, 15 Florentino Ansaldi, 16 Pedro A. Rodríguez, 17 Eraclio Rodríguez, 18 Pastor Gimeno, 19 Ramón Torra, 20 Enrique J. Pozzi, 21 Lorenzo Gailar, 22 Pedro Mauri, 23 Antonio Tassini, 24 Salvador Taibi, 25 Agustín Denegri, 26 Domingo Olivella, 27 Américo M. Botta, 28 Carlos Arfeli, 29 Francisco Forno, 30 Salomón Hemadi, 31 Antonio Llorenz (hijo), 32 Lorenzo Tedeschi. 33 Roque C. Martoccia, 34 Isaac Lejona, 35 P. Croci Pestoni, 36 Agustín Alfogeme, 37 Juan J. Buren, 38 Luis P. Suárez, 39 Angel Chiesa, 40 Alfonso Navarino.

CUARTEL XII

1 Rodolfo V. Cicutti, 2 Antonio Fiasco, 3 Juan Della Casa, 4 Arturo José Faletti, 5 Genaro Carrio, 6 David Gil Dávila, 7 José del Río, 8 Raimundo Caminos, 9 H. Orsaria, 10 Pedro Sanguinetti, 11 Pablo Marelli, 12 Juan Martí, 13 José Dorigo, 14 Juan Antuña, 15 Horacio A. Faletty, 16 Carlos A. Boschetti, 17 José Botes, 18 Víctor R. Meneghini, 19 José Gallitano, 20 A. Orsaria, 21 Mateo Mendizábal, 22 José Quera, 23 Andrés Conceiro, 24 Baltasar Curti, 25 José Villalba, 26 Federico Mitchell, 27 Hilario Casas, 28 Santiago Brarda, 29 Antonio Doccola, 30 Manuel Rodríguez Pérez, 31 Ricardo Arago, 32 Juan Zambelli, 33 Felipe Martino, 34 Angel Llorden, 35 Venancio Fuggini, 36 Eladio Figueira, 37 Carmelo Nasca, 38 Juan Silvester, 39 Carlos B. Botto, 40 José Alonso.

CUARTEL XIII

1 Juan Totemberg, 2 Valentín Giorgetti, 3 José Félix Fabre, 4 Juan Fernández, 5 Basilio Ibáñez, 6 Benigno Fernández, 7 Antonio Conti, 8 Baldomero Muratti, 9 Miguel Conti, 10 Dante Conti, 11 Salvador Moscato, 12 Sabino Prieto, 13 Ignacio Lozada, 14 Camilo Lozada, 15 Antonio Bornacin, 16 Lorenzo Mujica, 17 Baltasar Muratti. 18 Angel Giorgetti, 19 José Petigor, 20 Hipólito Zubía, 21 Pascual Conejero, 22 Francisco Peña, 23 Luis Mazuelí, 24 Mauricio Rotemberg, 25 Ignacio Lozada (hijo), 26 Alfredo Beccasese, 27 Antonio Laurichela, 28 Luis Braga, 29 Domiciano Marcos, 30 Luis Colla, 31 Benigno Mon, 32 Juan Braga, 33 Antonio Rajadel, 34 Francisco Casarrubia, 35 Julio Cortavarria, 36 Pedro Cortavarria, 37 Octavio Cravero, 38 Angel Patriarca, 39 Leopoldo Fernández, 40 Damiano Casarrubia.

CUARTEL XIV

1 Enrique Torti, 2 Salomón Sida, 3 Luis Boeri, 4 Federico Ignacio Marzano, 5 Pedro E. Mitre, 6 Luis Domingo Mitre, 7 Amadeo Mitre, 8 Alejandro José, 9 Jaudel Flores, 10 Aldo Dri, 11 José Torti, 12 Angel Belanache, 14 Angel Belanache hijo, 15 Luis Benedetti, 16 Manuel Fernández, 17 José Tampesta, 18 Angel Rolandelli, 19 Emilio Traverso, 20 Liborio Zeballos Bustos, 21 Andres Secondini, 22 Gregorio Echaniz, 23 Roberto Traverso, 24 Emilio Secondini, 25 Luis J. Traverso, 26 Augusto Palma, 27 José Secondini, 28 Andrés S. Balbi, 29 Andrés Balbi, 30 Enrique Rossi, 31 Angel Traverso, 32 Ramón Nadal, 33 Pedro Torti, 34 Serafín Balbi, 35 Juan Olivieri, 36 Federico Laiterbain, 37 Luis G. Zanni, 38 José Balarini, 40 Camilo P. anni.

CUARTEL XV

1 Narciso Tomasini, 2 Joaquín Monserrat, 3 Jacinto N. Soria, 4 Enrique M. Roldán, 5 Andrés G. Cuello, 6 Guido A. Ineicken, 7 Pamenio Moyano, 8 Eugenio M. Pederzini, 9 Juan de la Cruz, 10 Juan Caterbon, 11 Nicolás M. Traba, 12 Juan De Dominici, 13 Fabriciano Mansilla, 14 Telmo Pedernera, 15 Pablo Eduardo López, 16 Eustaquio Ortiz, 17 Benjamín L. Robis, 18 Fabián Alvarado, 19 Amadeo Galiano, 20 Miguel A Pederzzini, 21 Santos G. Cigoletti, 22 Juan Rodríguez, 23 Juan B. Armino, 24 Abel Córdoba, 25 Mario Tamborini, 26 Juan E. Furegatto, 27 Rómulo Farco, 28 Umberto Darigo, 29 Domingo Musini, 30 Juan Cigolotti, 31 Pedro Ruiz, 32 Fabián Alvarado, 33 Enrique Gallaelar, 34 Juan M. Gómez, 35 Saturnino R. Robles, 36 Marcelo Ledesma, 37 Alfredo Hercovich, 38 Julio Velázquez, 39 Francisco Gatti, 40 Juan Traba.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 8o. del Reglamento Electoral citado.

Rosario, Mayo 7 de 1927.

EL SECRETARIO.

my. 7-17

Cinematografía

"La casta Susana" se estrena mañana

Versión cinematógrafica de la opereta de Jean Gilbert, Producción U. F. A. extraordinaria

No muy lejos de París vive el doctor Pomarel, médico tan falto de clientes que debe conformarse con matar el tiempo. Pomarel es tío y novio de Susana, la cual pasa ante el mundo como una moralista cuando en realidad es una mujercita encantadora muy conocida en el Moulin Rouge junto con su compañero del corazón René Boislurette.

Paralelamente conocemos el hogar del barón Aubrais, también moralista por el estilo de Susana y a sus dos hijos Jacqueline y Humberto.

entera de que Susana va a ser vista por el hombre de quien ella huye pasa momentos de apremio que felizmente salva.

René se va a casar con Jacqueline, pero Susana lo ignora. La fiesta que los padres de Jacqueline dan en honor de los novios tendrá lugar en el Hotel Claridge. Precisamente a ese hotel cita Susana a René esa noche para cenar, por medio de una carta. Este, que ni siquiera ha abierto la carta concurre a la fiesta y allí se encuentra con Susana. Vuelve René a pasar mo-



Lillian Harvey, conocida actriz alemana del cine que encarna el rol de Susana en el film extraordinario U. F. A., cuyo estreno, con música adaptada, tendrá lugar el 11 del corriente

Jacqueline se enamora un día de René Boislurette y Humberto de Susana. Pero ésta no quiere desprenderse de su René.

En un paseo fluvial Susana debe hacerse pasar por loca para esconderse de su novio Pomarel, el cual está a punto de descubrirla con René. Este que ha visto a Jacqueline y quiere dedicarse a ella, manda a Humberto a que se encargue de Susana para él poder cortejear a Jacqueline.

El mozo del vapor, un tipo pintoresco llamado Alexis, enterado de que hay una loca en el vapor corre llamando a un médico. El único que hay es Pomarel y cuando René se

mentos de terrible apremio y el mozo Alexis, que se encuentra de suplente sirviendo allí y como cree que Susana es loca, arma tamaño escándalo y solicita enfermeros de una casa de salud, los cuales equivocadamente se quieren llevar a Jacqueline.

Se ha descubierto ya que René y Susana eran amantes y éstos para olvidar el fracaso de su hipocresía se embriagan aquella noche sin ningún decoro.

Al día siguiente, Jacqueline está dispuesta a perdonar a René y acude con su hermano a la casa de aquél para reconciliarse. La habitación de René presenta un aspecto de desorden único. Susana ha dormido toda la noche debajo del lecho y René entre sábanas. Ambos ignorantes del sitio donde se hallan. René escucha la voz de Jacqueline y, vuelta a los apremios para ocultar el cuerpo del delito. Afortunadamente está Humberto, siempre enamorado de Susana que se ofrece para sacarlo del dificilísimo trance.

Una vez fuera de estos peligros, falta conseguir la nueva conformidad del padre de Jacqueline, cuyo hipocresía aún no ha sido descubierta. Felizmente Jacqueline consigue escuchar una conversación telefónica de su padre con una señora casada con la cual piensa divertirse esa noche en el Houlin Rouge, y entonces, para desenmascararlo en forma y conseguir la aprobación, decide ir ella también con su René al Moulin Rouge.

Por otra parte Humberto que aún no ha convencido a Susana sobre las conveniencias de hacerle caso, la ha invitado para esa noche al Moulin Rouge...

Pomarel también va esa noche a ese cabaret y luego para remate, también vemos al mozo Alexis y al esposo de la "conquista del barón de Aubrais".

Y es aquí cuando todo se ajusta a la manera clásica de los vodeviles.





Próximo estreno de "Fanfan la Tulipe"

En ediciones anteriores nos hemos referido al carácter histórico romancesco de esta superproducción que nos hará conocer la New York Film Exchange en la inauguración del cine Córdoba y en esta crónica trataremos de ampliar aunque en forma sintética su argumento a fin de ilustrar más detalladamente el criterio de nuestros lectores sobre la misma.

Fanfán es un joven huérfano que llega hasta la gloria y la fortuna, grcias a sus condiciones de hombre valiente, buen soldado, hábil espadachin y sus condiciones de caballerosidad y nobleza.

Huérfano era, pero de todos querido por sus condiciones de valentía, bondad y honradez.

Deseoso de hacer carrera, por consejos de su amigo el veterano Fier-a-brás sienta plaza en los ejércitos de Luis XV.

El quería a Margarita, pero el padre se oponía. Un día llega éste con la noticia que Fanfán había muerto. La joven es presa de enorme desesperación y se arroja al río, donde la salva Fier-a-brás. En ese momento pasaba por allí la famosa actriz Claudina Favart, que ante la belleza de Margarita, consigue de sus padres llevarla consigo para dedicarla al teatro. La mayor ambición de la joven.

Pero Fanfán vivía y debido a sus cualidades de soldado había sido nombrado primer jinete de Francia. Las escenas siguientes se desarrollan en la corte de Luis XV.

Durante una representación teatral en el palacio vuelven a encontrarse los dos amantes que se creían separados para siempre.

El marqués de Aurilly, teniente del Royal Cravate está enamorado de Margarita y el misterioso caballero de Lurbeck, en realidad espía de los ingleses en Francia de La Favart. Ambos provocan una escena borrascosa en el camarín de la actriz pero la oportuna intervención del mariscal le pone fin, arrojando afuera el valeroso capitán a los dos intrusos.

No conformes Lurbeck y Aurilly con este procedimiento, proyectan raptar las jóvenes, pero Fanfán las escolta, quien para defenderlas hace armas contra su teniente. De ello sobreviene un consejo de guerra y la condena a muerte para Fanfán. Pero allí está Fier-a-brás su amigo quien complota a los soldados para que tiren con pólvora sola y así salva su vida Fanfán. Reanudada la campaña de Flandes Fanfán tiene oportunidad de salvar al mariscal de Sajonia de una emboscada que le prepara el de Lurbeck, luego toma parte activa en la batalla de Fontenoy, en la que el mariscal de Sajonia venció a los ejércitos austriacos ,ingleses y holandeses reunidos. Durante el combate y al frente de unos cuantos jinetes Fanfán evita que Lurbeck se apodere de Luis XV y su ejército mayor. Nuevamente Favart y Margarita caen en poder del enemigo, pero Fanfán corre a salvarla. Un duelo terrible sostiene con el de Lurbeck en el que éste pierde la vida pagando así sus traiciones.

Y cuando las banderas tomadas e nla batalla tremolan ante el rey éste confiere a Fanfán los despachos de alférez de su guardia y obtiene a la vez el más precioso galardón que deseaba, el amor de Margarita como lo es para el mariscal el beso de Claudina Favart. Ya en la paz, una escena emocionante tiene lugar en el patio de los Inválidos, ante los pabellones desplegados. Fanfán entrega al heroico Fier-a-brás una spada de honor que el rey le concede como una distinción de su bravura.

Los programas de hoy

EMPIRE THEATRE

La sala más elegante y de prestigio. Hoy en familiar únicamente y por última vez: "Don Juan", suprema creación del celebrado actor Jhon Barrymore.

Te a las 17. Platea $ 0.20. "Hermosa y gentil", 8 actos, por Viola Dana.

Familiar a las 18. Platea pesos 1.50. Ultima exhibición de "Don Juan", por John Barrymore.

Noche a las 21. Platea $ 2. Gran recital de guitarra por Lalyta Delfina Almirón.

Mañana familiar y noche: Grandioso estreno U. F. A. "La casta Susana", una vistosa y divertida creación de Willy Fristh y Liliam Harwey, presentada con la música original de la célebre opereta de Gilbert.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18 (0.80). Función extraordinaria. "Policía fina", 6 actos por Billy Sullivan. "El crack" 7 actos, extraordinario estreno Paramount por el famoso actor cómico Harold Lloyd. La creación cómica más original del rey de la caricatura humana.

Noche a las 21 (0.80). "Nene de mi corazón". "El crack. "La modelo".

Mañana miércoles cómico. Siete estrenos por los más famosos intérpretes de la risa y la notable comedia del programa Ajuria "Las alegres ciudas", en 9 actos por Luisa Fazenda.

Jueves 12, estreno de la maravilla cinematográfica del año "Don Juan", la suprema creación del celebrado actor John Barrymore.

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche "Muchachitas de chiclana", 6 actos, super producción nacional. Un sentimental poema de las muchachitas del taciturno y romántico suburbio, por la conocida actriz María Turgenova.

Familiar y noche, grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

A las 17.45. Platea $ 1. "Muchachitas de chiclana", 6 actos estreno por María Turgenova. En escena el grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

A las 21. Platea $ 1. "Un pacto de amistad", 8 actos, estreno por Matherson Lang. "Muchachitas de chiclana", 6 actos, estreno por María Turgenova. En escena grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba No. 1139. Teléfono número 23024.

Viernes inauguración oficial.

Una verdadera sala moderna para espectáculos cinematográficos que une a su extraordinaria capacidad el encanto de una visión decorativa y ornamental como sólo contadas salas ofrecen en el mundo, 15 potentes caloríferos mantendrán la sala en un ambiente agradable, la música más selecta del repertorio clásico y moderno estará a cargo de dos notables orquestas, bajo la actuación permanente y constante en sus respectivos conjuntos de los directores (Aldo Gily) Americán jazz-band; Vescinia (típica).

Primer estreno la grandiosa super producción "Fanfan la Tulipe".

El argumento de este film está inspirado en una leyenda francesa del siglo XVIII. Sus escenas han sido impresionadas en los parques e interiores de Versailles, Chambord, Choisy, y en los bellos paisajes de Normandía, Turena y Flandes.

"Fanfan la Tulipe", por la escrupulosa exactitud de sus decoraciones y de sus trajes, por la lujosa presentación escénica y por la fiel reproducción de los sucesos, constituye el ensayo más feliz de reconstrucción histórica y muestra a los ojos del espectador lo que era Francia bajo el cetro del rey Luis XV el "Muy Amado".

Todo se ha reunido para hacer de esta película una obra maestra cuyo desarrollo triunfa una vez más el arte y la simpatía de Aime Simon Girard, su principal intérprete.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Las glorias del atletismo", actualidades en 30 partes. Estreno. "El capitán Coraje", grandioso estreno en 70 partes, por el gran actor americano Edward Eearle.

Noche a las 8.45: "Las glorias del atletismo", actualidades en 30 partes, estreno; "Bésame otra vez", comedia dramática en 80 partes, por Monte Blue, Marie Prevost y Clara Bow; "El capitán Coraje", colosal estreno Realstar en 70 partes, por el gran actor americano Edward Earle.

CINE ARROYITO

Programa para hoy, familiar a las 6.15: "Gemelo ¡y que malo!" "El caballero silencioso", cow-boys en 6 actos.

Noche a las 8.30: "Gemelos ¡y que malo!"; "3 caras al Este", grandioso drama en 7 actos.

Noticias de Alberdi

LA COMISION VECINAL NO DA SEÑALES DE VIDA

En todos los barrios, las comisiones vecinales, constituídas para la defensa y fomento de los intereses edilicios, en seguida de haber asumido el gobierno de la comuna el nuevo intendente, se han apresurado a hacer ante éste, gestiones diversas, tendientes a obtener mejoras en los servicios públicos y otros adelantos, aprovechando indudablemente la oportunidad de que el referido funcionario virtiera promesas en favor del suburbio hasta donde ni buena ni mala se hizo sentir la acción administrativa de su antecesor.

Las comisiones vecinales de la zona Norte, Sur, sección 10a. y otras, ya han obtenido del actual intendente diversas mejoras de orden edilicio para su barrios, y solamente la comisión vecinal "Amigos de Alberdi", hasta lo presente no da señales de vida, lo que es bajo todo punto de vista, lamentable, ya que es esta la mejor ocasión para llenar su cometido.

Imite la comisión "Amigos de Alberdi, a sus similares de otros barrios, y realice labor digna en favor de Alberdi, pues son muchas las fallas que se deben subsanar, múltiples las mejoras que se deben requerir en beneficio de los intereses vecinales, y nunca más oportuno ni propicio que esta emergencia para hacer las correspondientes gestiones ante la municipalidad, ya que nuestro nuevo Lord Mayor ha expresado su voluntad de hacer obra progresista en favor de la zona Norte.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección a cargo del doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial contra Roberto Carreras y doña Cristina Julián de Carreras, que tramitan por ante el juzgado de referencia, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, mayo 4 de 1927. —Próspero Suárez, prosecretario.

309 my. 5-5 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GURCA DE MARTINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde de la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo cill y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, Abril 19 de 1927 — Elias Alvarado hijo).

283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciíón, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José López, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis A. Vila ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaido el auto del tenor siguiente: 'Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos - resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo cill y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha lictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletin Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 27? Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. Lucía Acquadro de Tossi ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. SIRENA BOTTESINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.

289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE COCCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO BIANCHI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elias Alvarado, secretario.

294 ab. 25-25 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PASCUAL SCALERANDI, DOMINGA TURAGLIO DE SCALERANDI Y ANA o ANTONIA MARIA SCALERANDI DE ARNAL, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo 1927. —Arturo A. Palacios, secretario.

312 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO PRANO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 311 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. osé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSEFA o JOSEFA CELEDONIA ULLUA DE OLMEDO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 310 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor oJsé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. NUNCIATA GIURLANI o GUIRLANI y DON ANSAMO o ANSANO GIANNI para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.— Arturo A. Palacios, secretario.

314 my. 7-7 jn.

Remates

Por Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra Iglesias Hermanos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, autoriza al martillero señor Alfredo P. Soria para que proceda a rematar el día 14 del corriente a las 11 horas, en el local de la calle Santa Fe 1079, los créditos a cobrar de pertenencia de dicha quiebra, siendo la comisión del diez por ciento a cargo del comprador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, mayo 5 de 1927.—H. de Dominicis, síndico liquidador. 313 my. 6-14

SALOMON NUDENBERG

JUDICIAL

EL 10 DE MAYO A LAS 15 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, a cargo del Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el concurso civil, de don ANTONIO TORRALVO, que se tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto que el martillero público, D. Salomón Nudenberg, proceda a vender en subasta pública, el 10 de mayo de 1927, a las 15 horas, en la calle Tucumán No. 1479, los siguientes bienes, correspondientes al mencionado concurso, a saber: 1 cama de dos plazas y colchón, 2 mesas de luz, un ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio, 1 trinchante, 1 aparador, 1 mesa de tres tablas todo de roble norteamericano. La venta será al contado y con la comisión del 10 o|o, a cargo del comprador, no admitiéndose reclamaciones después de la subasta. Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, secretaría, abril 29 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

303 my. 2-10

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero del 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— .Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente. Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo le un año . . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 120.945

JORGE

Abril 1o. de 1927.—Julián Casals.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso No. 1871. my 6-11

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 2418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL ROSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5438

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6055

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0595

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 798?

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4667

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1868

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44803

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6938

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Del Escenario Turfístico

Acotaciones al margen de la última reunión

LA DERROTA DE RUGIDO—

La no figuración del pupilo de Ivas, originó comentarios poco agradables con respecto a la manera de correrlo Pujol .

Se dijo que su piloto lo había echado atrás y que él y otros truchones se embarcaron con el ganador.

No podemos afirmar la murmuración, pero no se podía dejar de reconocer que hubo algo de anormal en esa carrera, pues la nula figuración del hijo de Desterro, no está en nada de acuerdo con su última performance, en la que como se recordará, fué segundo de Gales, a pesar de haberse gastado mucho en las cintas. En esa presentación entró delante de su vencedor de ayer. No es lógico pues, que no habiendo tenido ningún contratiempo considerable en el desarrollo de la prueba, haya entrado lejos del pupilo de Costa.

Ivas es un muchacho que goza de buena reputación y sería de lamentar que lo ocurrido el domingo, echara sombras a su prestigio. Por esto nos agradaría que aclarara este asunto que nosotros vemos muy turbio...

LA DERROTA DE LAUPEN—

Laupen le está dando dolores de cabeza a Navarro y al público, lo que es más de lamentar.

El día de su debut, la hija de José Eduardo se comportó discretamente e hizo abrigar la esperanza de que en una nueva presentación, salvados ya los inconvenientes del debut, se comportaría mejor que en su carrera inicial. Por esta razón cuando fué nuevamente presentada en público, los aficionados le jugaron con confianza, pero de nuevo fracasó.

Por sus trabajos en privado, se conquistó en su tercera presentación, nuevamente el favor del público y esta vez también fracasó, figurando peor que en sus carreras anteriores, pues solo alcanzó el cuarto lugar.

A Navarro le merece confianza su pupila y por eso y para ayudar a The Aliance, la hizo correr doblete, teniendo en cuenta que en la reciente prueba disputada, no se había empleado mayormente. Pero estaba de Dios que no le sacaría de pobre su pensionista.

Navarro es hombre muy entendido y por lo tanto creemos inoportuno el consejo que a grandes voces le daba un pato de la lorera: que aten a un carro a esa burra...

BRAMIDO ERA UNA FIJA PERO...

El tordillo de Serra apareció en la cotización final con mil trescientos boletos a ganador, sin que haya nada que lógicamente lo explique. El hijo de Val d'Or era completaente desconocido en nuestro escenario, así que es de suponer que no fué el público el que apostó a su favor.

Bramido figuró de los últimos, pero todos pudieron darse cuenta, de la manera extraña de correr en los tramos iniciales de la prueba; largo con pequeña desventaja, pero inmediatamente su piloto forzó la marcha, logrando una escasa ventaja sobre el puntero. Luego, con la misma presteza con que alcanzó la punta, se quedó de los últimos, colocación que no varió hasta llegar a la raya.

Otra cosa que llamó grandemente la atención en la cancha, en las mañanas de trabajo, fué el hecho de que a Bramido se le trataban de ocultar los ejercicios. Los aprontes, es costumbre generalizada, se hacen cumplir sin manta y desde distancias determinadas. A Bramido se le aprontó la mayoría de las veces con manta, casi siempre a palo errado y hasta en la pista chica.

Lo que hace llegar a esto: con el hijo de Val d'Or se pretendió sorprender al público y si no les resultó el mandoble, fué por algún extraño misterio del turf...

Nuestro escenario está infectado de tiburones que dirigen sus dentelladas contra los bolsillos del público y día llegará en que en nuestro hipódromo habrá que colocar un cartelito, como ese que hay en los trenes refiriéndose a los jugadores...

Asignación de pesos para los premios "Dr. Mario Casas" y "Rodolfo S. Dominguez"

Premio Dr. Mario Casas — 2000 metros — Radiosa 59 kilos, Ayenoa 56, Sensación 55, Ratera 50, Despedida 49, Quickflyer 49, Rostrata 44, La Montera 43

Premio Rodolfo S. Dominguez— 1600 metros — Mandinga 63 kilos, Lincolen 58, Catalpa 56, Ponchito 52, Cavour 50, Halcón 49, Granadero 48, Inalbis 48, Puñal de Oro 48, Sirio 45, Comisario 45, Revoltoso 43, Rebus 42, Muguet 40, Litoral 40.

Acceso a la tribuna de socios

La Comisión de Carreras ha resuelto que en lo sucesivo solo tengan acceso a la tribuna de socios, en los días de reunión, las personas que se hallen munidas de las tarjetas expresamente acordadas para ese objeto, en el Centro Social.

Hasta ahora bastaba la autorización dada en el mismo Hipódromo por el presidente del Comisariato.

Remates

EMILIO ROSSI

JUDICIAL

4 lotes de terreno, en Maggiolo

EL 20 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Peruca Miguel c|. otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero público don Emilio Rossi proceda a vender en remate público el día veinte de mayo del corriente año, a las diez y seis horas, en el escritorio de la calle Maipú número un mil ciento treinta, de esta ciudad, el siguiente inmueble: Cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, los cuales son parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el número catorce, y designados en el plano particular de don Martín Cejas con las letras A. B. L. M. de la manzana número catorce B., compuestos unidos de veinticinco metros de frente al Sud por cien metros de fondo, formando una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Por el Sud, también unidos, con calle pública; por el Norte con calle pública, dejada por el Sr. Martín Cejas; por el Este con la calle Funes, y por el Oeste con los lotes N. y seis de la misma manzana. Servirá de base la suma de Trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los titulos hipotecarios, en los que están relacionados los antecedentes de la propiedad, corren agregados al expediente respectivo, que se tramita por la Secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptarán reclamaciones por falta o insuficiencia de aquéllos. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y que no se reconoce otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, mayo 6 de 1927.—J. Dughera, secretario.

Programa para la reunión próxima no depurado

Primera Carrera — 1300 metros — Premio Lord Bramble — El Puestero 55, Ñaño 55, Footdancer 55, Deceit 55, Morling Star 55, Ragah 53, Indicado 55, Pío Pío 55, Amapola 53, Sermón 55, Secretaria 53.

Segunda carrera — 1.200 metros Premio Gleam — El Talero 54, Cronwell 54, Reforzado 54, Semiramis 52, Ponchito 54, Pompeda 52, Idolatrado 54, Embrollón 54, Rugido 54.

Tercera carrera — 1600 metros — Defender — Cuartelero 55, Wilman 53, Litoral 56, Oropel 56, Bastías 52, Liceo 54, Marita 53, Hila 52, Rostrata 52, Oloroso 51, Bramido 51, Chimenea 50, The Aliance 50, Cádiz 49, Kiosco 48.

Cuarta carrera — 1600 metros — Premio Bugler — Granadero 59, Locatario 58, Sirio 56, Comisario 56, Revoltoso 54, Ratera 52, Funcionario 51, Despedida 51, Chard 48, Litoral 47, Madrugada 46, Rostrata 46.

Quinta carrera — 2.500 metros — (Clásico Dr. Roque Sáen Peña) Lincolen 59, Edecán 58, Ponchito 53, Salvatodo 51, Cavour 51, Farsante 47, Andrajo 47.

..Sexta carrera — 1.200 metros— Premio Gil Blas — As de As 54, Sainete 54, Agil 54, Herpil 54, Rugido 54, Zirsca 52, Ranchada 52, Rigolade 52, Estampa 52.

Séptima carrera — 2.000 metros — Premio Tabla — Mandinga 65, Nimbus 59, Alfeo 55, Azote 54, Malcon 51, Brigadier 50, Andrajo 48, Revoltoso 45, F. T. 44, Funcionario 42, Chard 40.

Ejercicios de hoy

Demente Chicharro, dominó a Mengano, Irugaray 1000 metros, en 1.2.

Salvatodo Chicharro 1000 metros en 1 4|5.

Rasete, Calcagno y Diablura Garrido 500 metros en 30" 2|5.

Estallido, Martín 700 metros en 42" 2|5.

Embrollón, Caro 600 metros en 37" 2|5.

Azote, Garrido y Revoltoso Calcagno 800 metros en 49" 2|5.

Viejo Loco, Caro 70 metros en 44" suave.

Farsante, Calcagno 700 metros en 44" a voluntad.

Noticias

Santiago Caro, se hizo cargo de Bruja Refijota y Chingolo e Inoportuna, del Stud Río Segundo, y también de Puntada que fué traída del campo.

—Llegó Ranchada, El Talero y Crouell para Coralio Aquino.

—Llegó José María Calistro con Banquito y otro.

—Quickflyer se mancó en la reunión pasada.

—Se trasladó para Buenos Aires, el cuidador Vicente Petrozzini en busca de nuevos elementos.

—De Santa Fe regresó el aprendiz E. Santana que fué a correr a Cotorro entrando tercero.

Licitación Municipal

Rescate de Títulos

Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.

Aprobación del programa de entradas de junio

SUSPENSION DE UN RECARGO

En su reunión de ayer, la Comisión de Carreras aprobó el programa de entradas para el próximo mes de junio, habiéndose suprimido en el mismo la siguiente cláusula.

"En los premios condicionales por carreras ganadas, los caballos ganadores de carreras cuyo primer premio haya sido mayor de pesos 3000, llevarán 2 kilos extra por cada carrera ganada en tales condiciones, con excepción de aquellos que ganaron dichas carreras con anterioridad al 1o. de enero de 1924".

Rosario, Martes 10 de Mayo 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La tesis de DEMOCRACIA en el asunto Chambrolin-Indaco

UNA RENUNCIA SIGNIFICATIVA

En la sesión celebrada anoche por el Consejo Divisional, el doctor Luis Jorge Caffarena, distinguido abogado de nuestro foro, presentó su renuncia de presidente de la sub comisión de Interpretación, debido a la solución dada al asunto Chambrolin-Indaco.

Como se verá por los términos en que está concebida, concuerda en todo con nuestra tesis en este "affaire".

Dice así la renuncia del Dr. Caffarena:

Rosario, 26 de abril de 1927. — Señor presidente del Consejo Divisional de la Liga Rosarina de Football, doctor Oscar J. Barraco Mármol. — De mi consideración:

El fallecimiento de un pariente mío, me impidió concurrir en el día de ayer a la sesión de ese cuerpo, en que se discutió el dictamen de la subcoisión en el asunto de los jugadores Alfredo Chambrolín y Luis Indaco.

No me fué dado por ello intervenir en el debate de los dictámenes, sosteniendo el nuestro, y contribuir con mi voto a la solución que aconsejábamos en él, como la más justa.

Me he enterado por los diarios de la tarde de hoy, ratificándome la noticia, algunos delegados a quienes pedí informes, que la resolución recaída ha sido la de desestimar el dictamen que tuve el honor de suscribir con otros dos colegas; y no aplicar pena alguna a los dos jugadores intervinientes en el hecho motivo de la investigación.

Si acepté complacido, señor Presidente, la designación mía para Presidente de la subcomision de interpretación de reglamentos, obra de la buena voluntad de mis compañeros en ese Consejo, fué creyendo que podría contribuir con mi trabajo y en la medida de mis fuerzas, a mantener los prestigios del football rosarino, conjuntamente con mis colegas, orientados todos en igual propósito.

Callar ahora mi profundo disentimiento con la resolución de anoche, importa para mí negar en absoluto los propósitos expresados, ya que no solo desde el punto de vista personal, si no aplicando criterio exclusivamente legal a este asunto, sostengo que la no aplicación de pena a los dos jugadores representa, descònocer en primer término la realidad de un hecho innegable: que los dos jugadores se han golpeado mutuamente, dando con ello un espectáculo antideportivo censurable en cualquier jugador, y mucho más en quienes pertenecen a dos cuadros, que por su posición de vanguardia en nuestro football, está más obligados que ningún otro a dar ejemplo de corrección en su desempeño y de caballerosidad con los adversarios; y en segundo término, que la no aplicación de pena en éste caso, conduce directamente, por la inexplicable y excesiva tolerancia del Consejo, a abrir la puerta a todos los desmanes q' quieran cometer los jugadores en los fields, con sus adversarios, con el público o con los árbitros.

Señor presidente, creo que el Consejo Divisional ha sentado una pésima jurisprudencia para el porvenir del football pues este caso ha de traer la convicción de que fáciles negativas las investigaciones, que impidan conocer a un culpable, darán ocasión segura para la exoneración de penas, ante las cuales todos los jugadores se unen para evitarlas, una vez pasada la excitación del primer momento que produjo el incidente.

De sobra sabe el señor Presidente que mi escasísima vinculación con los elementos footballísticos, me permite hablar y proceder con absoluta prescindencia de personas, de manera que la actitud de hoy, solo ha de interpretarla, lo mismo que el Consejo, como una consecuencia lógica de mis ideas claramente expresadas en reuniones anteriores y en el dictamente que suscribí en este enojoso asunto.

Me ratifico una vez más en esas ideas, y como por ellas no puedo solidarizarme con lo resuelto por el Consejo, deseo que se me acepte la renuncia indeclinable que interpongo por la presente, de miembro de la comisión de interpretación de reglamentos para los asuntos de primera división; y, desde luego, de su presidencia, con la que me honraron mis colegas.

Quiera el señor presidente llevar a conocimiento del Consejo ésta renuncia, así como las razones que me llevan a presentarla, y, siendo intérprete para los señores delegados, de mis saludos muy atentos, acepte en particular los de atento y S. S.—L. J. Caffarena

vátbaye uhlpdGfCa i—

V. Faggiani y A. Pagliarusco no actuarán mas en Tiro Federal

La reunión de esta noche

Como consecuencia de la desmoralización de nuestro football, y del profesionalismo encubierto, alimentado ya en diversas ocasiones por las instituciones que hoy se sienten afectadas, casi todos los clubs afiliados alternativamente van sufriendo las lógicas cônsecuencias de la situación.

La semana pasada constituyó el comentario de moda el asunto Fioroni, al que la Comisión Directiva de Rosario Central indirectamente acusa de pretender cobrar sus servicios. Al mismo tiempo el Club Estudiantes acusa también en una sensacional carta al jugador Maurer de haber pretendido lucrar con sus habilidades footballísticas. Hoy es otra institución poderosa y de gran prestigio entre los aficionados, que se ve envuelta en una grave crisis a consecuencia de la materialización del deporte que ha hecho del football una bolsa de cotización de los valores de los jugadores.

Trátase esta vez de dos jugadores que han pertenecido a la institución durante largos años, prestando sus servicios desinteresadamente y que ahora han pretendido que se les pague sus servicios.

Son ellos los jugadores A. Pagliarusco y V. Faggiani.

El primero de los nombrados con motivo de habérsele rechazado sus pretensiones renunció de su puesto de jugador, renuncia que fué inmediatamente aceptada.

Faggiani sería suspendido.—

En cuanto al jugador Faggiani en la reunión de esta noche se resolverá su situación.



FAGGIANI — PAGLIARUSCO

Puede darse por descontado que no actuará más por Tiro Federal, y es muy probable que en la sesión que la Comisión Directiva de la institución realice esta noche se resuelva suspenderlo por el término de dos años.

La intervención de Bonzi y R. Cockrane—

Un gran digno de elogio por el desinterés y fidelidad a la institución es el que han tenido los jugadores del primer equipo Eduardo Bonzi y Juan Cockrane. En la Comisión Directiva surgió la idea de un arreglo con los jugadores, pero los citados deportistas justamente indignados, anunciaron que de cumplirse ello, se retirarían inmediatamente del club y en una reunión de jugadores anunciaron que se opondrían a cualquier pago a los jugadores.

La reunión de esta noche.—

Esta noche debe celebrar su acostumbrada reunión semanal la Comisión Directiva del Club Tiro Federal, anunciándose que la reunión será sumamente interesante y dará sin duda lugar a agrios debates.

Es probable que uno de los miembros de la Comisión solicite que el Club oficialmente informe sobre el pase de Pacotti a las filas tirolenses.

En nuestro número de mañana daremos amplias informaciones al respecto.

Serán enviados al Concejo Superior los antecedentes del asunto Chambrolin-Indaco

La reunión de anoche

Anoche en el local de la Liga Rosarina de Football celebró su anunciada reunión el Consejo Divisional bajo la presidencia del titular Dr. A. Barraco Mármol.

Inicióse la reunión con la lectura de una carta renuncia del doctor A. Caffarena, delegado del Club Riberas del Paraná, quien a consecuenci del fallo recaído en el asunto Chambrolín Indaco dimitía de su cargo de presidente de la Subcomisión de Interpretación.

Esta renuncia será tratada en su oportunidad.

Comunicaciones del Consejo Superior—

Considerada una observación que el Consejo Superior hace al Divisional sobre suspensión de fixture se resuelve comunicar a dicho cuerpo que el Consejo Divisional no ha suspendido los partidos que debieron jugarse el 1o. de Mayo, sino que no se confeccionó fixture para dicha fecha, atribución exclusiva de dicho cuerpo.

Pedido de antecedentes—

Se resolvió elevar al Consejo Superior de acuerdo a su pedido, todos los antecedentes del asunto Chambrolin-Indaco.

Al Asesor Letrado—

El delegado Campá presentó una moción en el sentido que se pida (uno de los 7 pedidos que hizo) al Consejo Superior que con el propósito de solucionar el eterno pleito entre el Consejo Divisional y el Superior solicite del señor Asesor Letrado un informe sobre si el Consejo Superior puede o no intervenir en los asuntos resueltos por el Divisional sin la apelación del caso.

Otro pedido de Campá—

Campá se sintió de racha y siguió pidiendo. En efecto solicitó que en el boletín de la Liga Rosarina se dejase constancia de la lista de delegados que asistieron el lunes pasado al Consejo Divisional con el objeto de formar número para la rennión que no pudo realizarse por falta de quorum.

Barchi en capilla—

Leído el informe del árbitro Gámez que dirigió el match Newell's Old Boys v. Sparta y como en él se hacen acusaciones contra el asociado de Newell's O. Boys señor A. Barchi como principal agresor e instigador de los incidentes producidos, se resuelve elevar esa denuncia a la comisión directiva de Newell's O. Boys para su resolución.

Varios—

Bajo este rubro se trataron diversos asuntos de orden interno sin mayor importancia y de los cuales merece mención un pedido al Concejo Superior (Vamos Campá) en el sentido de que se haga saber al G. Tiro Federal el desagrado con que se ha visto en dicho cuerpo, las desconsideraciones tenidas por las autoridades del Club para con los miembros del Consejo Divisional en ocasión al match Unión v. Tiro Federal jugado en Gimnasia y Esgrima.



El Presidente de Estados Unidos Mr. Coolidge participando en el sorteo de la Copa Davis

Liga Rosarina de Foot-Ball

Posición de los cuadros en los partidos jugados hasta la fecha

Clubs	J.	G.	P.	E.	Pts.
Rosario Central	3	3	0	0	6
Sparta	3	2	0	1	5
Tiro Federal	2	2	0	0	4
Estudiantes	2	2	0	0	4
Central Córdoba	3	2	1	0	4
Atlantic Sportsman	3	1	2	0	2
Nacional	3	1	2	0	2
Belgrano	3	1	2	0	2
Newell's Old Boys	3	0	2	1	1
Riveras del Paraná	2	0	2	0	0
Calzada	2	0	2	0	0

Será festejado el aniversario de una institución

El 20 del corriente mes de mayo, en el espacioso salón comedor del restaurant de la Federación Agraria Argentina, será servido el banquete con que los asociados del Club Atlético Tribunales Provinciales de Rosario, festejarán el segundo aniversario de la fundación de esta prestigiosa institución deportiva.

Para efectuar los trabajos de la realización del mismo, han sido designados los señores Roberto J. Peralta y Helberg P. Smythies, quienes han dado ya comienzo a su tarea a los efectos de asegurar la mayor concurrencia a dicho acto, al que podrán también concurrir todos los simpatizantes del Club, a cuyo fin deberán solicitar las correspondientes tarjetas en el Palacio de los Tribunales, oficinas del Archivo General.

Aumenta el interés de las 500 millas de Rafaela

Los que participarán en la magna prueba del 22

La actividad encomiable desplegada por las autoridades del Club Atlético de Rafaela y especialmente por la subcomisión de automovilismo, ha de tener el más satisfactorio de los resultados en la organización de la gran carrera anual de las 500 millas, que deben ser disputadas el 22 del corriente, con la participación de los más calificados volantes del país.

En efecto: todos los corredores, que anteriormente se rehusaron a intervenir en pruebas automovilísticas organizadas en distintas partes del país, han continuado preparando sus máquinas para dejarlas en condiciones de intervenir con éxito en la disputa del ya famoso circuito de las 500 millas.

El circuito—

Patra dentro de una semana, es decir, aproximadamente para el 15 del corriente, quedará finalizada la preparación del circuito, que se encuentra ya en buenas condiciones. A pesar de ello, las autoridades de la presigiosa entidad organizadora no han de escatimar esfuerzos para dejar la pista en tal forma que las máquinas que intervengan en la carrera puedan desarrollar altas velocidades. Un detalle que dará a lcs aficionados una idea aproximada del estado en que quedarán las cuatro curvas del circuito, es el siguiente: los coches, en plena carrera, podrán dar la vuelta a una velocidad aproximada de 100 kilómetros por hora. Las curvas, como ya lo hemos informado anteriormente, han sido levantadas a un nivel aproximado de dos metros, convirtiendo el camino donde se efectuará la carrera en una verdadera pista de carrera, tal cual es la famosa de Indianópolis en los Estados Unidos. Las rectas han sido terraplenadas y días antes de que la carrera se lleve a cabo, serán cubiertas por una capa de petróleo, que las dejará en condiciones semejantes a un camino asfaltado. Desaparece en esa forma toda probabilidad de percance a los conductores que intervengan en la prueba, ya que ni en las curvas se verán precisados, como antes, a disminuir la velocidad de sus máquinas.

Probables participantes—

El número de aficionados que se apresta a intervenir en la gran carrera de las 500 millas, permite descontar desde ya el éxito de la clásica prueba, que viene a coronar así el meritorio esfuerzo de las personas organizadoras.

Las afamadas máquinas Bugatti, que se han consagrado ya como las obligadas ganadoras de cuantas carreras disputan y la prueba de ello está en los triunfos alcanzados en Córdoba, Esperanza y Mercedes, intervendrán en el circuito de las 500 millas en número de tres, siendo una de ellas piloteada por el celebrado corredor cordobés Ernesto Bóssola, que en tan magnífica forma venció en Córdoba y Esperanza, manteniéndose en la delantera durante todo el desarrollo de las dos carreras. El ganador del circuito de Mercedes, Pángaro, será el conductor de otra de las máquinas Bugatti, que están siendo preparadas especialmente para correr en Rafaela. En cuanto al otro corredor, mantiene todavía su nombre en reserva. Maluff y Estanguet se presentarán de nuevo en Rafaela conduciendo potentes máquinas marca Austro-Daimber, con las cuales esperan tener una actuación descollante.

Los Hudson, adversarios más temibles de las veloces Bugatti, estarán representados en la clásica carrera por los conocidos y expertos conductores Bucci y Riganti, que son adversarios peligrosos y serios candidatos para obtener la victoria, a poco que los pilotos de las Bugatti se descuiden. Zanardi utilizará de nuevo su Alfa Romeo, que hasta ahora no ha podido responder a la confianza de su entusiasta piloto. Carú, Cáceres, de la Fuente, Blanchiardi, Suti, Roatta, Blanco, Scaraffía y Piovano, com en los años anteriores, esperan la realización de las 500 millas para reunirse en una competición deportiva que resulta realmente hermosa, dado el considerable número de coches participantes. Como está la pista actualmente, reducida a la mitad de su extensión anterior, resultará verdaderamente imponente presenciar el paso de las máquinas en plena carrera, que se registrará, desde luego, con más frecuencia que en la prueba del año anterior.

Los premios—

Los premios para los corredores, acompañantes y mecánicos, será este año más numerosos, constituyendo un verdadero estímulo para los participantes.

Partidos amistosos

RIVER PARA v. MONTE FLORES

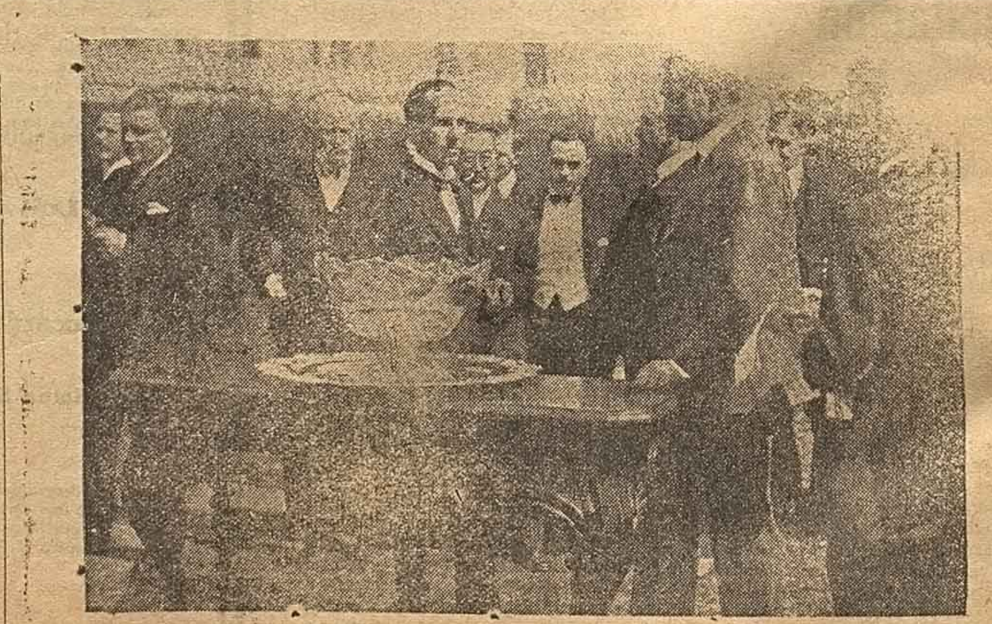
El domingo 8 la 5a. división del C. A. River Paraná se trasladó a Alvear donde sostuvo un match amistoso con la 4a. del C. A. Monte Flores.

El match fué reñido en todo momento, imponiéndose al finla R. Paraná por 2 goals a 0.

A. Peroni y J. Aguado anotaron los goal sde los visitantes.

River Paraná formó así:

J. Bracalenti, H. Fernández y A. Molina; A. Zamora, L. Fernández y J. Sosa; E. Ubet, J. Aguado, A. Perfumo, A. Peroni y D. Copa.



Durante la realización del sorteo del fixture de la Copa Davis, en el patio de la Casa Blanca en Wáshington, el ministro de Canadá en el momento de retirar su boleta